EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

fundados en 1882 y 1890
N.º refundido 700

TELEFONOS 6 y 520
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 5 MARZO 1943

EDICION 7 TARDE
25 CENTIMOS

Numerosas localidades reconquistadas en el DONETZ

Los alemanes entran en LISICHANSK

Está próximo *a su total aniquilamiento* EL III EJERCITO SOVIETICO

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 5.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En el transcurso de los últimos días, fuerzas enemigas bastante importantes, que trataban de cercar el flanco norte de la cabeza de puente del Kuban, aprovechándose del terreno helado, han sido aniquiladas y perseguidas hasta las lagunas, en colaboración con las fuerzas de la "Luftwaffe". Varios centenares de prisioneros y un importante botín de armas y materiales han caído en nuestro poder. El adversario ha tenido sangrientas y elevadas pérdidas.

En el frente del Donetz han sido reconquistadas numerosas localidades, entre ellas la ciudad de Lisichansk. Se han efectuado operaciones de limpieza en la retaguardia de esta región y varios grupos dispersos enemigos han sido obligados a aceptar combate y aniquilados.

El tercer ejército soviético, estrechamente cercado, está en vísperas de su aniquilamiento total. También fracasarcn ayer sus intentos para liberarse del cerco alemán.

En sus ataques al oeste de Kursk y al noroeste de Orel, el enemigo ha experimentado considerables pérdidas.

En el sector comprendido entre Chask y el lago Ilmen, han fracasado numerosos ataques locales y presiones del enemigo frente a nuestro fuego de defensa.

Después de intensa actividad artillera, el adversario ha pasado al ataque a ambos lados de Sturaya Russa con fuerzas concéntricas y el apoyo de carros blindados y aviones de batalla. Tras de combates de fortuna varia, en el curso de los cuales los bolcheviques tuvieron nuevas y sensibles pérdidas, ha sido posible a las fuerzas alemanas rechazar todos los ataques enemigos. La "Luftwaffe" ha contribuido notablemente al logro de este éxito.

UNA NUEVA DERROTA RUSA AL SO DE SUCHINITCHI

Berlín, 5. — La Oficina Internacional de Información comunica lo siguiente en relación con la situación en el frente oriental:

"Al SO. de Suchinitchi, los rusos han sufrido una nueva derrota al proseguir sus ataques en masa apoyados por numerosos tanques y gran preparación artillera, en olas compactas, las divisiones de infantería bolcheviques avanzaron hacia las líneas alemanas escalonadas en profundidad. La artillería alemana de conexión abrió las primeras brechas en las columnas asaltantes, que llegadas a la altura del alcance de nuestras armas de infantería, fueron objeto de mortífero fuego de los nidos de ametralladoras, morteros y fusilería. Tan grandes fueron las bajas, que solamente en dos puntos llegaron los bolcheviques a la línea principal alemana de resistencia, pero allí, un contraataque inmediato de los soldados alemanes rechazó a las fuerzas enemigas incursionistas. Un total de 18 tanques soviéticos que habían apoyado a las fuerzas de infantería bolcheviques fueron destruídos por los destacamentos especializados de granaderos alemanes.

Al Sur del lago Ilmen, entre Veliki-Luki y Cholm, los soviets han proseguido sus ataques en un amplio frente, si bien no con la intensidad de días anteriores. Muchos de los tanques soviéticos de acompañamiento fueron destruídos por las baterías de la DCA. alemana, antes de que hubieran podido avanzar hasta las posiciones germanas. Los aviones alemanes han intervenido activamente en la lucha.

Al Sur del lago Ladoga, una batería pesada alemana ha incendiado un tren de transporte de municiones bolcheviques que se componía de 47 vagones.

En el Cáucaso occidental y la cabeza de puente del Kuban, las condiciones atmosféricas han hecho disminuir el volumen de las operaciones. Los cazadores alpinos alemanes y rumanos han dado un feliz golpe de mano en las posiciones soviéticas, muchas de las cuales han quedado destruídas, así como 26 cañones antitanques y diversas armas automáticas. Han sido capturados 80 prisioneros y las bajas del enemigo se elevan a 400 muertos. Los grupos soviéticos cercados en la región de Las Lagunas han quedado encerrados en terreno pantanoso y se han visto obligados a abandonar en tierra firme todo su material pesado de cañones y lanzagranadas. Han participado en estas operaciones voluntarios caucasianos, los cuales cuentan que los tanquistas soviéticos llaman a sus máquinas "tractores de despedida".—Efe.

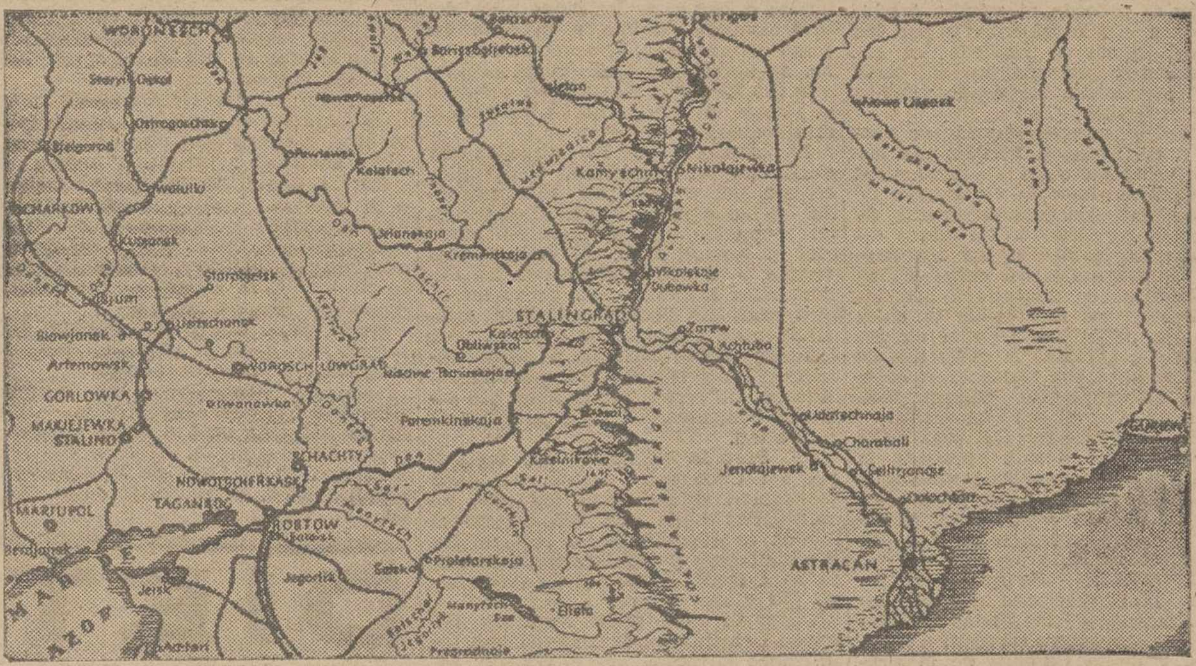

La fuerte reacción alemana en el frente del Donetz continúa intensamente. Numerosas localidades han sido conquistadas en la última jornada, entre ellas la importante ciudad de Lisichanks, nudo ferroviario y de gran valor estratégico

Consignas del camarada Girón a la Vieja Guardia Castellana

"Soldados en la disciplina y el servicio y hermanos en el afecto y en la vida"

Valladolid, 5.—El ministro de Trabajo, camarada Girón, antes de regresar a Madrid, dirigió a los camaradas condecorados con la Medalla de la Vieja Guardia, en los locales del Frente de Juventudes, las siguientes palabras:

"Lleváis sobre la guerrera el distintivo de la Vieja Guardia. Entended qué obliga; no entendáis qué defiende.

No da derecho; subraya exclusivamente deberes. No es objeto de exhibición; es orden de servicio, y, sobre todo, no define una casta dentro de la Falange; sencillamente, intenta señalar una calidad. Haber sido de los primeros combatientes presupone en un Ejército lealtad, destreza y valentía, pero no prueba nada sobre la eficacia presente. Hay que hacer buena la veteranía con la fe, el coraje y la disciplina de cada instante. Cuando el servicio es una obligación, su cumplimiento no es un mérito. Que ni uno de vosotros entienda esta condecoración con soberbia. Llevarla, no nos da sobre otros camaradas más título que haber luchado antes; jamás, prueba haber luchado mejor. Que no sirva a un exclusivismo de grupo, sino a una más abierta camaradería con los demás; porque servir mejor, en la Falange, es saber unir, no querer separar. Su simbolismo nos fuerza a la presencia constante de quienes cayeron por la Patria, y hasta que no logremos hacer fructífera su sangre, debemos llevar la incertidumbre de su actitud hacia nosotros, clavada en cada vida, como una bayoneta. La Medalla de la Vieja Guardia es un distintivo de vanguardia en el combate permanente a que nos fuerza nuestra condición de falangistas. Las Jons., tienen en la Falange una tradición gloriosa: servirla. Doce años en la lucha, a lo largo de los cuales la muerte ha aclarado nuestras filas, nos obligan a entender el acto de esta mañana no como una frivolidad ceremoniosa, sino como un presente emocionado y sincero que debe dejar huella en cada hombre. Que los que volvimos juremos una vez más ante Dios y prometamos ante la losa de los ausentes, no hacer traición a la memoria de todos los que faltan aquí. Por la unidad, por la disciplina y por el combate; que cuando uno de vosotros caiga, encuentre una mano de camarada que le ayude a levantarse; cuando nos tiente la pasión, sepamos encadenarla a tiempo y hacerla exclusiva de nuestra voluntad y nuestra fe. Que el choque nos encuentre impacientes; el golpe, impasibles, y la emboscada, vigilantes. Que sepamos ser soldados en la disciplina y en el servicio y hermanos en el afecto y en la vida; y que cualquiera de nosotros que falte a este juramento de sangre, sepa arrancar con sus propias manos esa Medalla de su camisa azul. Y que a todos nos ayude Dios. ¡Arriba España!"—Cifra.

Más de 225.000 fieles adoran a Nuestro Padre Jesús Nazareno, EN MADRID

Entre ellos figuraba el Presidente de las Cortes, el ministro de Obras Públicas y otras personalidades

Excmo. Sr. D. Esteban Bilbao, presidente de las Cortes

Madrid, 5. — Esta mañana ha continuado la adoración de Nuestro Padre Jesús, en el templo de Jesús Nazareno. A la una habían desfilado más de 225.000 fieles y se habían repartido 13.000 comuniones. Entre el público que visitaba la imagen se hallaban el presidente de las Cortes y ministro de Justicia, don Esteban Bilbao; subsecretarios de la Presidencia y Obras Públicas; directores generales de Seguridad y Trabajo; los generales Millán Astray, Lasheras y Pedrosa, presidente del Tribunal Supremo, fiscal general de Tasas, Duque de Medinaceli y otras personalidades. A las ocho y media comenzaron las misas, que duraron hasta la una.—Cifra.

DESFILE DE PERSONALIDADES

Madrid, 5. — Entre las personalidades que han desfilado hoy, como primer viernes de marzo, ante la imagen de Jesús Nazareno, figuran el ministro de Obras Públicas; Condesa de Jordana; subsecretario de la Marina Mercante, subsecretario de Trabajo, subsecretario de Hacienda, subsecretario de Industria, alcalde de Madrid, delegado nacional de Ex cautivos, director general de la Beneficencia y Obras Sociales, presidente de la Diputación, director general de Montes, Caza y Pesca, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, comisario general de Abastecimientos y Transportes, teniente general Borbón, el infante don Fernando y su esposa, la infanta Beatriz y el coronel inspector de la Policía Armada, señor Chinchilla. — Cifra.

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACION A ANDALUCIA Y LEVANTE

El próximo domingo, día 7, el director general de Correos y Telecomunicación emprenderá un viaje por Andalucía y Levante y asistirá durante el mismo a la celebración del XI Certamen Nacional del Ahorro, que tendrá lugar en Murcia el próximo día 12.

Repatriación de voluntarios de la *"División Azul"*

Entusiasta recibimiento en Burgos

Vitoria, 5.—A las diez y diez de la mañana, con gran retraso sobre el horario previsto, llegó a esta ciudad el tren especial que conducía a la expedición de heroicos voluntarios de la División Azul, repatriados, al mando del coronel Sagrado.

Desde las siete y media de la mañana, hora fijada en un principio para la llegada del tren, se agolparon en la estación un númeroso gentío, a pesar de lo intempestivo de la hora.

Se supo más tarde el retraso con que llegaban los volunarios y, aún así, la gente continuó en su espera. En los andenes de la estación, adornados con banderas, gallardetes y rótulos con la inscripción de "¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!", se hallaban todas las autoridades y jerarquías y numerosos excombatientes de la División, uniformados, y camaradas del partido, que dieron la bienvenida a los gloriosos expedicionarios.

Una compañía del regimiento de Infantería número 21, con bandera, banda de música, y la banda municipal formaron a la llegada de la expedición e interpretaron diversas composiciones.

Fué servido un desayuno a los voluntarios que, a la hora exacta de su entrada en la ciudad, continuaron su viaje hacia Burgos, donde se dislocará la expedición.

Fueron despedidos con las mismas demostraciones de cariño que a su llegada.—Cifra.

NUEVA EXPEDICION LLEGA A BURGOS

Burgos, 5.—Ha llegado a esta ciudad una nueva expedición de repatriados de la División Azul. Toda la población se hallaba engalanada con banderas y colgaduras de los colores nacionales y del Movimiento. Poco después de mediodía comenzaron a acudir a la estación para recibir a los expedicionarios, las autoridades, jerarquías y representaciones así como la banda de música de la 61 división con una compañía de infantería.

En los andenes se había colocado un magnífico retrato del Caudillo, encuadrado por emblemas de la Falange y en toda la estación lucían gallardetes y banderas. Un gran gentío se congregó en los andenes poco antes de la una de la tarde.

A una y cuarenta, entre calurosas aclamaciones y vítores, entró el convoy compuesto por 14 unidades, arrastradas por dos máquinas.

La banda de la 61 división interpretó el himno nacional y los del Movimiento.

Recibieron a los expedicionarios el capitán general de la región, señor García Pallasar, los generales Tuero y Gorgojo; el obispo auxiliar de la diócesis en representación del arzobispo; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; alcalde, presidente de la Diputación, corporaciones municipal y provincial en pleno, organismos del Movimiento y toda clase de representaciones. Los voluntarios correspondían vivamente emocionados a los vítores y aclamaciones de la multitud.

Una lluvia de flores, guirnaldas y laureles acogió a los heroicos expedicionarios, cuyo jefe, el coronel Sagrado, saludó al capitán general de la región, quien felicitó a él y a todos los voluntarios.

El alcalde de la ciudad dió al coronel Sagrado, la bienvenida en nombre de Burgos. Los voluntarios desfilaron por los andenes ante el capitán general entre las aclamaciones del público, y a continuación penetraron en la ciudad, donde se les hizo objeto de un triunfal recibimiento. Marcharon directamente a los cuarteles donde se hospedarán hasta mañana, en cuyo día se verificarán los actos que habían sido organizados para hoy, y que no han podido celebrarse por el retraso sufrido por el convoy.

Consistirán en una misa de campaña que se dirá a las once, en el Paseo de la Isla, y en un desfile que se hará a continuación.

La guarnición de Burgos obsequiará mañana a los jefes y oficiales de la expedición con un almuerzo.

Por la tarde, comenzará a dislocarse la expedición.

Esta tarde, a las seis, el Ayuntamiento ofrecerá a los jefes y oficiales un vino de honor, al que asistirán también todas las autoridades.

PERFIL DEL DIA

LA UNIDAD

META FALANGISTA

Un 4 de marzo de 1934 se selló en Valladolid la unidad de dos grupos juveniles, que con ímpetu vigoroso, buscaban para la Patria amplios horizontes: Falange y las Jon-s castellanas de Onésimo se fusionaban para proseguir la lucha contra el decadentismo y la incomprensión ambientes.

Era un primer abrazo de unidad. Después, la Falange había de consagrar por el verbo de su Fundador, un lema inconmovible: unidad de los hombres y de las tierras de España.

Por eso, en el acto celebrado en la capital castellana para conmemorar aquella fecha histórica, los ministros de Trabajo y Agricultura, camaradas Girón y Primo de Rivera, en sus discursos, han expuesto una doctrina de pura raigambre nacional-sindicalista. Y una idea central preside sus discursos: la de que no será posible una entera y auténtica revolución que halle para la Patria nuevos caminos de grandeza, sin una cálida fraternidad nacional, en la que se congreguen todos los hombres de buena voluntad.

"El mayor enemigo —ha dicho el camarada Girón— es el exclusivismo egoísta. Creemos que debe entenderse la Falange como una unidad, con un objetivo esencial en la que deben formar los hombres más eficaces para conseguirlo. No como un coto cerrado de unos pocos, sin más misión que cultivar un misticismo revolucionario pasivo, o una rebeldía anárquica sin causa y sin por qué. Existe la tentación, para quienes hemos vivido los primeros tiempos de considerar la Falange como una cosa nuestra, a través de un sentimentalismo personal, desligado de las verdaderas metas."

Y aún ha completado este certero pensamiento con diáfana precisión: "Quien viene a nosotros con fe y es eficaz para el avance nos sirve. Quien nos presenta un montón de certificados con sus servicios de ayer para justificar su venalidad, inacción o indisciplina, nos estorba".

He aquí una exacta fórmula para lograr la unidad que la Falange proclama como suprema aspiración para su logro revolucionario.

La unidad ha de lograrse, devolviendo a los hombres todos de España la noción de su misión histórica, cuya pérdida, como también ha señalado en su discurso el ministro de Agricultura, camarada Primo de Rivera, es lo más grave que puede ocurrir a un país.

Esta es sin duda la más segura interpretación que puede hacerse del histórico acto celebrado en Valladolid.

Precios de los hilos de bordar

Se advierte al público, que no deberá pagar por esta clase de hilos otros precios de los que se señalan a continuación.

Ovillo de 30 a 40 metros, de 4 cabos, números 1 al 12, en blanco, y del 16 al 50 en blanco, negro y colores. Precio máximo, 0'40 pesetas.

De doce cabos, número 25, blanco, madeja, 0'20 pesetas, y en negro y colores, 0'25 pesetas.

Madejas de algodón torcido a la inglesa, número 5, y 6 a 3 cabos en blanco, la madeja de diez metros. 0'30 pesetas.

NUEVOS EXITOS de los submarinos alemanes

TRECE BARCOS HUNDIDOS

Gran cuartel genêral del Führer, 5.—Comunicado especial del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Los submarinos alemanes han obtenido nuevos éxitos en los primeros días del mes corriente, después de librar duros combates. Trece barcos, con un desplazamiento total de 97.100 toneladas, han sido hundidos por nuestros sumergibles. Además fueron torpedeados otros dos barcos."—Efe.

INCURSION DE LA AVIACION NORTEAMERICANA

Berlín, 5. —(Del comunicado alemán):

"Tres grandes barcos de transporte han sido gravemente alcanzados por nuestros aviones de gran radio de acción en el Atlántico; los tres buques fueron incendiados, se inclinaron de banda y quedaron inmovilizados.

Durante la jornada de ayer, una formación de bombarderos norteamericanos, realizó una incursión contra los Países Bajos y el Oeste de Alemania; fueron arrojadas bombas que causaron víctimas entre la población. Numerosos niños holandeses resultaron muertos. Los cazas derribaron a diez aviones cuatrimotores que formaban parte de la formación asaltante.

Aviones británicos aislados arrojaron bombas anoche sobre localidades del Oeste de Alemania y efectuaron vuelos de hostigamiento sobre el litoral del mar Báltico. Fué derribado un avión enemigo.

Como ya ha sido anunciado en un comunicado especial, los submarinos alemanes han alcanzado nuevos éxitos en los primeros días del mes en curso: han sido hundidos, después de duros combates, trece buques, con un desplazamiento total de 97.100 toneladas. Además, fueron torpedeados otros dos barcos".—Efe.

LA AVIACION ALEMANA ACTUA EN EL FRENTE ORIENTAL

Berlín, 5.—La aviación alemana ha actuado con intensidad en el frente oriental, particularmente en el sector de Karkov, durante el día de ayer, según los informes de fuente oficial. La concentración de tanques soviéticos de la región citada fueron objeto de bombardeos de gran intensidad, así como los nidos de ametralladoras del NO. de Kursk y las líneas férreas de las cuencas del Donetz y del Don.—Efe.

TRES MERCANTES ANGLOSAJONES ATACADOS

Berlín, 5. — Aviones alemanes de gran radio de acción han atacado a tres barcos mercantes anglosajones, con un desplazamiento total de 23.000 toneladas, en el Atlántico. Los barcos resultaron alcanzados gravemente. — Efe.

Guardia alemana en la costa francesa del mediterráneo

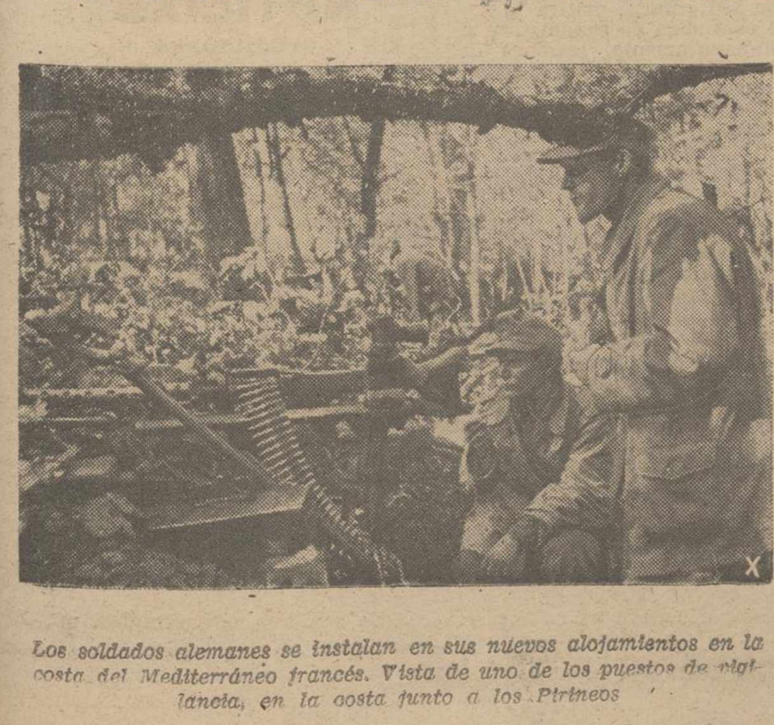

Los soldados alemanes se instalan en sus nuevos alojamientos en la costa del Mediterráneo francés. Vista de uno de los puestos de vigilancia, en la costa junto a los Pirineos

Instituto Nacional del Libro Español

EXPOSICION NACIONAL DEL LIBRO DEL MAR

El preidente del I. N. L. E. camarada Julián Pemartín, y el director de la Biblioteca central de la Marina, han visitado al presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas y secretario del Instituto Español de Estudios Mediterráneos, Excmo. señor don Wenceslao González Oliveros, para recabar de dicha Institutción de alta cultura, su valiosísima aportación en el certamen.

El camarada Julián Pemartín ha recibido los más calurosos elogios por parte del señor González Oliveros, por su feliz iniciativa de organizar en la ciudad del consulado, tan interesante exposición así como la idea de editar un ensayo de bibliografía marítima española que será utilísima para los investigadores de la historia de la Marina y de los descubrimientos geográficos.

Ha prometido además estudiar con urgencia la forma en que el Instituto Español de Estudios Mediterráneos colaborará en el certamen.

REGRESA A ALEMANIA el Dr. Scheel

Barcelona, 5. — El jefe nacional de los estudiantes alemanes, Dr. Scheel, ha emprendido esta mañana el viaje de regreso a Alemania. En el aerodromo del Prat de Llobregat fué despedido por representaciones del Consulado alemán, el Partido Nacionalsocialista y del SEU.—Cifra

FUNERALES por los Reyes de España EN BUDAPEST

Budapest, 5. — En sufragio del alma del Rey difunto de España, Alfonso XIII, y las de todos los Reyes españoles, se ha celebrado una misa de Requiem solemne. Asistió el presidente Kallay en representación del regente Horty. Entre la concurrencia figuraban el mariscal archiduque José, el archiduque Albrectch, miembros del Cuerpo Diplomático, varios miembros del Gobierno húngaro y altos funcionarios de diferentes Ministerios.

El catafalco estaba cubierto con los colores nacionales españoles, y sobre él se hallaban la gorra de general del Ejército húngaro, un sable de Caballería y la insignia de la Gran Cruz de la Orden de Santa Elena.—Efe.

ANTE SAN PETERSBURGO

Desde las líneas alemanas se divisa San Petersburgo. Los restos de los suburbios o están en poder de las tropas del Reich o son teatro de combates victoriosos para las fuerzas del Eje

M.C.D.2022

Importantes acuerdos del Pleno Municipal

Se gestionará un empréstito de cuatro millones de pesetas para la construcción de otro Matadero, una segunda Plaza de Abastos y Casas para Maestros

El último presupuesto queda liquidado con un superávit de 269.871 pesetas

Normas para los enterramientos y sepulturas en el nuevo Cementerio

Hacia la terminación del Campo de la Balastrera: Concesión de un crédito para la construcción de vallas y tribunas

Celebró el Pleno su sesión ordinaria del primer período trimestral, bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señorita Plaza de Prado y señores Calderón Fernández, Benita Molina, Cidad López-Francos, Merino Ballesteros, Gomez Callejo, González Royuela, Martínez Mediavilla, Gómez Gutiérrez, De Pablos Bravo y Martínez Tartilán, actuando el secretario de la Corporación don José Gayoso Lois y el interventor don César García Alvarez.

RATIFICACION DE ACUERDOS.— Aprobada el acta de la anterior, se ratifican los acuerdos de la Comisión Permanente sobre cobranza del recaudador afianzado, reorganización de la Banda Municipal de Música y del Cuerpo de Bomberos y cesión de terrenos a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana para construcción de Casas económicas en las condiciones estipuladas por la Comisión de Hacienda, señalándose un plazo de seis meses para la presentación de los respectivos proyectos al Ayuntamiento, de tal suerte que si no se presentan, queda nula la cesión.

EL PALACIO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. — Se da lectura a los antecedentes obrantes referentes a la construcción de un Palacio de Archivos, Bibliotecas y Museos provinciales, así como de lo interesado por la Excma. Diputación sobre coste de las obras, para asignar la cantidad con que podría corresponder, y de oficios de las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana, que comunican no poder ofrecer cantidad alguna a tal fin, por las muchas cargas que pesan sobre ellas; y se acuerda apoyar con verdadero entusiasmo el proyecto y que una vez se sepa en concreto el valor del mismo, se resolverá en definitiva acerca de la cuantía de la aportación del Municipio.

"INDUSTRIAS GRAFICAS DIARIO-DIA". — Vista la instancia de Don José Alonso de Ojeda, Director-Gerente de "Industrias Gráficas Diario-Día", en la que interesa permuta de terrenos en la calle de Burgos y leídos los informes favorables emitidos por el señor arquitecto Municipal y Comisión de Urbanización, para que se pueda realizar dicha permuta o cesión que asciende a 127 metros cuadrados, al precio de treinta pesetas cada uno, importando en total 3.810 pesetas toda la parcela; es aprobado por unanimidad, y que respecto a los terrenos que han de quedar a beneficio de la vía pública, serán señalados cuando se haga el replanteo de la nueva Estación de Autobuses, completándose entonces la alineación del solar de la Sociedad "Industrias Gráficas Diario-Día". Se aprueba igualmente el precio asignado por el señor arquitecto.

QUINQUENIOS A LOS PRACTICANTES. — Se conviene a propuesta de Intervención, incrementar la partida número diez del capítulo octavo, artículo primero, del presupuesto, señalando dos quinquenios de 150 pesetas cada uno, a los tres practicantes de la Casa de Socorro.

EL EMPRESTITO DE MEDIO MILLON DE PESETAS. — Leído el oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, en que da a conocer la aprobación por el Ministerio del préstamo de 462'988'44 pesetas que se hará con el Banco Castellano de la plaza, se autoriza al señor alcalde para firmar la correspondiente póliza. Como ya hemos dicho, la mencionada cantidad se destina a las obras de ensanche y pavimentación de la Avenida de Valladolid que se harán en unión de Obras Públicas que aportará a tal fin un Millón más de pesetas.

NUEVO MATADERO, NUEVA PLAZA DE ABASTOS Y CASAS PARA LOS MAESTROS. — Por Secretaría se lee una interesante moción de la Comisión de Hacienda, firmada por el alcalde don Severino Rodríguez y los capitulares don Martín Martínez Mediavilla y don Julián Martínez Tartilán, en la que proponen:

1.º Que se remita al Banco de Crédito Local de España el estado de la situación económico-financiera en que se halla el Ayuntamiento, para que se le conceda un préstamo de "cuatro millones de pesetas" con destino a la construcción de un nuevo Matadero sanitario, una nueva Plaza de Abastos, —quedando subsistente la actual— y casas para los señores maestros nacionales de la ciudad.

2.º Que por la Comisión de Urbanización se proceda al estudio del lugar de su emplazamiento y por los señores técnicos se realicen los correspondientes presupuestos del coste a que ascenderían las construcciones que se proyectan.

3.º Que se otorgue un voto de confianza a la Comisión Permanente para resolver toda clase de incidencias que surjan durante la realización de tales mejoras, independientemente de dar cuenta al Pleno en su día.

Se aprueba la moción por unanimidad y a propuesta del señor Cidad López-Francos se consultará con los directores de los Bancos de la plaza si estarían dispuestos a poner en circulación y garantizar la cobertura de las obligaciones que emita el Ayuntamiento, de quinientas pesetas cada una, y por el total del empréstito.

EL PRESUPUESTO DE 1942 CON SUPERAVIT. — Queda aprobada la liquidación del presupuesto municipal de 1942, con un superávit de pesetas 269.871'85, que se agregan al presupuesto de 1943, suplementando los créditos necesarios.

ENTERADOS. — Se queda enterados de las resoluciones recaídas en las reclamaciones formuladas por don Agustín de los Cobos, respecto a quinquenios, y de la Cámara de la Propiedad Urbana sobre las ordenanzas de limpieza de chimeneas y calderas de calefacción, modificándolas en la forma que indica el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

EL CAMINO DE LOS MOLEDEROS. — Queda pendiente, hasta que por el señor ingeniero se resuelva si es necesario hacer las obras de reparación del "Camino de los Molederos", su realización, importe pesetas 8.970, o si conviene adquirir algún terreno colindante al Crematorio.

LA BALAUSTRADA DE LA TERRAZA. — Se aprueba, para realizarlo lo antes posible, el proyecto de reforma de la balaustrada de la terraza de la Plaza Mayor, que asciende a pesetas 8.184'80.

CESION DE TERRENOS A LA FABRICA NACIONAL. — Vistos los antecedentes sobre cesión de terrenos a la Fábrica Nacional para construcción de viviendas económicas con destino a sus obreros, y hallando aptos a tal fin los existentes a la derecha del Hospital Provincial, propiedad de los señores don Ventura Zarzosa y don Santiago Cuesta Ceinos, que están dispuestos a cederlos al Ayuntamiento en el precio convenido, y aceptados por el señor director de la Fábrica, se acuerda:

1.º Adquirirlos a 4'50 pesetas metro cuadrado.

2.º Consignar en presupuesto, durante diez años, la cantidad necesaria a tal objeto.

3.º Ofrecérselos a la Fábrica Nacional.

CONSTRUCCION DE LA TRIBUNA DEL CAMPO DE DEPORTES. — Dáse también lectura de otra moción del señor alcalde, proponiendo la más pronta construcción de la tribuna del público en el nuevo Campo Municipal de Deportes, con sus asientos de preferencia y sus paseos, y de la valla de cerramiento del campo, siendo aprobada por unanimidad y acordándose por tanto:

1.º Que por el señor arquitecto se hagan los correspondientes proyectos de obras.

2.º Que como importarán 150.000 pesetas, se proceda a habilitar el crédito necesario.

3.º Que queda autorizada la Comisión Permanente para la ejecución de estos acuerdos.

LA CASA DE LA ACEQUIA. — Se aprueba igualmente la modificación de las obras de la Casa de la subida de aguas de la acequia de Palencia, junto a "La Miranda", que importarán 59.935'98 pesetas.

APERTURA DEL NUEVO CEMENTERIO. — El alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, presenta otra interesante moción, relativa a la apertura del nuevo Cementerio, cuyas obras tocan a su fin, proponiendo las siguientes bases:

1.ª Obligatoriedad de los enterramientos en el nuevo Cementerio a partir de una fecha determinada, siempre que se careciera de sepulturas en propiedad en el actual.

2.ª Los que en este último Cementerio tengan sepulturas en propiedad, podrán solicitar su permuta, gratuita totalmente, por otras en el nuevo, conservándose la misma categoría que se disfruta actualmente. El traslado de restos se verificará sin pago de arbitrios a partir de los cinco años del enterramiento último y durante un plazo determinado, y, cuando este acabe, se establecerá una escala progresiva, de menor a mayor, con respecto al tiempo en que tarde en verificarse el traslado.

3.ª Siempre que las disposiciones sanitarias lo consientan, el Ayuntamiento podrá autorizar enterramientos en las sepulturas que se disfruten en propiedad, por un plazo no superior a quince años. Al término del mismo, y en conformidad con las disposiciones sanitarias, se permanecerá diez años sin poderse verificar enterramientos. Durante los mismos, todo traslado que se verifique de restos satisfará los árbitrios correspondientes. Además no serán permutables los terrenos ocupados con las sepulturas en propiedad.

4.ª Para la conservación y vigilancia del Cementerio actual, en tanto transcurra dicho plazo máximo, de veinticinco años, una vez abierto el nuevo, se establecerá un arbitrio sobre panteones y sepulturas con el que se hará frente a todo gasto ocasionado por dicho motivo.

Conocida la urgente apertura del nuevo Cementerio, de acuerdo con los informes enviados por el Excmo. señor Gobernador civil y señor inspector provincial de Sanidad, se aprueba la moción del señor Rodríguez Salcedo, con la variación de que en vez de quince años, sean veinte aquellos en que pueda autorizar el Ayuntamiento los enterramientos en las sepulturas del viejo Cementerio que se disfrutan en propiedad, con arreglo a la base tercera transcrita.

LEVANTAMIENTO DE MOJONES. —Se aprueba el levantamiento de mojones en la finca de don Fulgencio García Germán, del barrio de la Carcavilla, con arreglo al informe del señor Cidad López-Francos.

VOTOS DE GRACIAS. — Se conceden amplios y sinceros votos de gracias por la Corporación al alcalde señor Rodríguez Salcedo, comisiones Permanente y de Hacienda, por el superávit alcanzado en la liquidación del presupuesto de 1942, que significa una brillante administración municipal, y a los Excmos. e Ilmos. señores Gobernador civil, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra; director general de Propiedades, don Justo González Tarrío y camarada Sancho Dávila, por las gestiones realizadas para la concesión del empréstito del medio millón de pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS. — La presidencia promete atender los siguientes ruegos:

Del señor Gómez Callejo, para que se limpie bien la orilla del río; de la señorita Plaza de Prado, para que se arregle el caminillo que conduce desde Puentecillas a la casa Escuela de Mandos de la Falange, levantándose la sesión.

Ante el Día del Seminario

EL DIA DEL SEMINARIO.—Como saben nuestros lectores, el día 19 de este mes, fiesta del glorioso San José, está designado en la diócesis palentina para la celebración del «Día del Seminario», cuya fecha ya es familiar para todos los buenos feligreses del Obispado.

El Seminario, dijo nuestro llorado Prelado Dr. González, es el "Corazón de la Diócesis", que sostiene su futura vida espiritual.

Contribuid todos al "Día del Seminario".

S. I. CATEDRAL.—Día 7 de marzo, Domingo de Quincuagésima. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa solemne, con sermón, que predicará el M. I. señor don Andrés G. de la Cruz. A las doce y media, misa rezada en el Trascoro, con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. don Antonio Hijosa.

Durante los días de Carnaval, quedará expuesto el Santísimo después de la misa solemne que como el primer día, comenzará a las diez y media.

Por la tarde, (terminado el Coro), a las cuatro y media, solemne triduo de reparación y desagravio a Jesús Sacramentado, en el que habrá Estación, Santo Rosario y sermón a cargo de un R. P. Dominico, terminando con la Reserva solemne.

En el tercer día, a continuación del sermón, se hará la procesión con el Santísimo y visita de altares.

UNION DIOCESANA DE MUJERES DE ACCION CATOLICA. — Se invita por esta nota a todas las asociadas al Círculo de Estudios que se celebrará en la Casa de Nazareth el sábado, día 6, a las cuatro de la tarde.

De interés para los remolacheros

Nota facilitada por la Delegación Provincial de Sindicatos publicada en los diarios de Valladolid, de 25 del pasado.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Se recuerda la vigencia de la Orden ministerial de 24 de Diciembre de 1942, "B. O. del Estado" número 364 de fecha 30, cuyo artículo dice así:

"Para la campaña 1943-44, se establece libertad de contratación de remolacha, fijándose el precio de común acuerdo entre el agricultor e industrial, sin que las industrias hayan de someterse a ninguna limitación de cupo ni de zona."

Lo que se hace público para general conocimiento de las empresas y cultivadores a los que pueda interesar.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Valladolid, a 24 de Febrero de 1943.

Gestiones en pro del Ferrocarril PALENCIA-ARANDA

REUNION EN EL AYUNTAMIENTO

IMPORTANTE ASAMBLEA. — Bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, se ha celebrado en el Ayuntamiento una importante asamblea, con asistencia del iniciador de las gestiones y concejal de Magaz don Marcelino Vielva Serrano, alcaldes de dicho pueblo y de Baltanás y Villaviudas, para comenzar los trabajos encaminados a conseguir la construcción del ferrocarril de Palencia a Aranda de Duero, de tan vital interés para esta comarca.

De las impresiones cambiadas con los reunidos, que traían además la representación de las fuerzas vivas de dichas villas, se acarician las más lisonjeras esperanzas de que tan magna obra ha de convertirse en una realidad.

Todos los presentes ofrecieron realizar cuantos esfuerzos y gestiones estén de su parte en pro del proyecto, por las innumerables ventajas que el mismo ha de reportar a las vías de comunicación y transportes de la línea y por lo que ha de favorecer a la industria y comercio de los pueblos interesados.

El secretario de Magaz, señor Vielva, dió cuenta de las gestiones preliminares llevadas ya a cabo, cerca de las autoridades y entidades oficiales de las provincias de Burgos, León, Oviedo, La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, a las que la construcción del Ferrocarril Palencia-Aranda afecta de modo singular, y de quienes obtuvo la solemne promesa de la más entusiasta colaboración.

VISITA AL SEÑOR GOBERNADOR. —Los reunidos, después de acordar tener frecuentes cambios de impresiones, para imprimir la mayor actividad hacia el comienzo de las obras, obviando cuantas dificultades puedan presentarse en su realización, visitaron al Excmo. Sr. Gobernador civil y después al jefe provincial de Falange, y presidente de la excelentísima Diputación, que los ofrecieron prestar el calor de su valimiento y la más encendida colaboración para lograr la consecución de tan importante mejora provincial.

DIETARIO

PALENCIA VOLVERA A SER LIMPIA

Principio quieren las cosas...

El Ayuntamiento tiene decidido reorganizar el servicio de limpieza, mediante contrata particular, de forma que responda a las necesidades de la ciudad y se subsanen las actuales deficiencias.

No es la primera vez que nos hemos ocupado de este asunto. El servicio de limpieza distaba mucho de ser lo que Palencia necesitaba. Nuestra ciudad, que siempre había disfrutado justa y merecida fama de limpia y aseada—era una «tacita de plata», según oímos decir a más de un forastero—, poco a poco, había ido perdiendo esta característica. Algunas calles y plazas ofrecían un aspecto de abandono y suciedad lamentables. El servicio de limpieza, según parece, había tropezado en los últimos tiempos con una serie de dificultades materiales: faltaban obreros, utensilios, vehículos apropiados para la recogida de basuras. No bastaban los buenos propósitos municipales y el celo innegable de los empleados. El hecho cierto es que los vecinos sufrían las consecuencias del deficiente funcionamiento de este servicio.

¿Para qué hacer historia?... Está en el ánimo de todo el vecindario. El «carro de la basura» que antaño parecía tener una misión cronométrica pasaba ahora «tarde, mal o nunca», por decirlo en expresión popular. El característico campanilleo que ponía en movimiento a las domésticas que bajaban a la calle los recipientes llenos de basura, sonaba en otro tiempo, con regularidad matemática:

—Son las diez menos cuarto—decía el ama de casa—ahora pasa el «carro de la basura»...

Todo se había desbarajustado, sin embargo, por una serie de circunstancias y factores, de los que en justicia, a nadie puede culparse. Pues ¿y los mangueros? Los hombres que manejan esos gigantescos pulverizadores, con los que se hace la toaleta cotidiana de nuestras calles, también se habían convertido en una especie de torturante obsesión del ciudadano.

Como si obedeciesen a un extraño capricho—ya sabemos, empero, que no era una decisión caprichosa—elegían las horas más intempestivas para regar las calles. A media mañana, a prima tarde o al anochecer, es decir, precisamente a las horas de más tráfico urbano. Con ello el peligro de un remojón por sorpresa, se había generalizado, en tal forma que las madres advertían a sus pequeños cuando salían solos de casa:

—Ten cuidado no te atropelle un coche. ¡Y guárdate del hombre de la «manga-riega» no te dé un chapuzón!...

En fin: no vamos a extendernos demasiado sobre este asunto. El servicio de limpieza funcionaba mal, evidentemente. Todo el mundo lo sabía. Y también nuestros dignos munícipes. Por eso, en definitiva, han decidido arreglarlo, de manera que nadie tenga motivo de queja y nuestra ciudad vuelva a recobrar su fama de limpia, pulcra y aseada.

Esta decisión sólo aplausos merece...

Ecos de Sociedad

PRIMERA COMUNION. — En la capilla de las Esclavas ha recibido por primera vez al Señor el precioso niño Javier Ferrer Arellano, hijo de nuestros distinguidos amigos el teniente coronel de Artillería, inspector de Fabricación en la zona norte de España, don Ignacio Ferrer de Yarza y doña María Josefa Arellano Dihinx, oficiando en la santa ceremonia el M. R. P. Superior de los Jesuítas don Silverio de la Vega, que pronunció durante el acto hermosa y sentida plática. El altar estaba profusamente iluminado y adornado de flores naturales, y la capilla entonó, acompañados al órgano, escogidos motetes.

Expresamente para asistir a la ceremonia llegaron de Pamplona la respetable señora doña Juana Dihinx, abuela del comulgante, su hermana e hija.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

CARTEL DE LA FALANGE

«AUXILIO SOCIAL»

Parte de gastos e ingresos correspondientes al mes de diciembre de 1942:

Gastos de asistencias

26.594	en Comedores Infantiles
32.210	en Cocinas de Hermandad
1.550	en Jardín Maternal
186	por Información Social.
3.565	por Auxilios en Frío.

Ingresos

Cuestaciones	14.442,90
Ficha Azul	22.860,01
Donativos en metálico ...	3.066,01
Total ingresos	40.368,92
Total gastos por asistencias:	86.076,01
Déficit sufragado por el fondo benéfico social...	45.707,09

El Administrador provincial.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. – Orden general de las Falanges Juveniles de Franco para el día 6:

Santo: Santa Perpetua (Batalla de Chiclana en que fueron derrotadas las fuerzas napoleónicas de Andalucía).

Consigna: Sin disciplina, el valor es inútil.

Centuria «El Cid»: Sin novedad.

Centuria «Lepanto»: Sin novedad.

Centuria «Hernán Cortés»: Todos los mandos de la misma se presentarán en esta Delegación a las ocho y media de la tarde.

El Delegado Provincial.

MUCHACHA DE PALENCIA, LEE: Porque los necesitas van a ser para ti. No te has fijado en el desgaste que hoy día tenemos las muchachas? El mundo es un gran escenario, y tú, amiga, y yo que te lo confieso con la franqueza de una amiga, te digo que llevamos dentro una enorme comezón por asomarnos a ese escenario para ver que pasa por dentro y por fuera. Tenemos una picazón enorme por presentarnos a este escenario también como actuantes ¿Verdad?

Si no seríamos femeninas. Aparentar, brillar, exhibirnos. ¡Miramos tan poco dentro! Por eso, fíjate, vivimos al compás que otros, que el mundo nos marca. No vivimos para lo que nos interesa, para lo nuestro, y amiga, nada más nuestro que nuestro propio cuerpo; pero fíjate, ese cuerpo al que tú y yo damos tantas horas delante del espejo, al que tanto arreglamos y componemos, y todo eso se nos va a caer como al leproso que Jesús curó se le cayó la lepra para aparecer con su verdadero cuerpo. También a nosotros se nos caerá eso aparente de cuerpo que tanto mimamos y acicalamos, y después... aparecerá el cuerpo verdadero, porque sea eterno... el cuerpo salvado y glorioso... o condenado... desgraciada de mí y de tí!

Hay que mirar por nuestro cuerpo con el cariño verdadero a él, el cariño cristiano al cuerpo propio. Porque muchachas, hay que salvar el cuerpo y el alma...

Por eso son para tí los Ejercicios Espirituales que organiza la Sección Femenina de Falange con las Hijas de María, el domingo, día siete, a las siete y media de la tarde en la iglesia de San Francisco.

¡Joven palentina, no faltes que son para nosotras!

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 22, bajo, izquierda

Tribunales

SEÑALAMIENTOS.—En la semana próxima se verán en la Audiencia Provincial las causas que se mencionan:

Día 9 de marzo, a las once, tenencia de armas, juzgado de Saldaña, procesado Pedro Martín Bravo.

A las once y media, hurto, juzgado de Cervera, procesado Matías Miguel Fernández.

Día 10, a las once, hurto, juzgado de Frechilla, procesado Juana Toríos García.

Día 11, a las once, hurto, juzgado de Palencia, procesado Agustín Herreras Alonso.

DELEGACION DE ABASTECIMIENTOS

Ante la implantación de la nueva cartilla de racionamiento de tipo único nacional

Antes de llegar a la distribución entre los consumidores de las nuevas cartillas individuales de racionamiento de tipo único nacional, que ya obran en estos Servicios Provinciales, interesa que todas las Delegaciones locales de la Provincia dependientes de este Organismo, vayan realizando como trabajos preparatorios, diversos servicios, que aseguren la más perfecta distribución y aplicación de aquélla.

Por esta circunstancia, frecuentemente irán apareciendo en la Prensa provincial y "Boletín Oficial", nuevas circulares de esta Jefatura que señalarán tasativamente las normas a que deberán ajustarse los servicios de referencia, entre los cuales figura en primer término el relativo a la formación de los Censos locales de minoristas, economatos y establecimientos colectivos.

El empadronamiento a que se alude, se realizará por grupos o clases de establecimientos de ultramarinos, panaderías, carnicerías, economatos mineros y colectividades de todo orden que existan en la localidad, asignando a cada uno de ellos, dentro de su grupo o clase un número de orden que será el distintivo o denominación numérica bajo la cual han de girar en el futuro las relaciones de cada Delegación local con dichos establecimientos.

Como datos principales de los referidos padrones, se consignará inexcusablemente:

a) Número de orden del establecimiento dentro de cada grupo.

b) Nombre o título del mismo.

c) Nombre y apellidos del propietario, y nombre de la empresa o de la colectividad.

d) Clase del establecimiento.

e) Calle y número en que se halla situado.

Estos censos, deberán estar ultimados en todas las Delegaciones Locales el día 10 del corriente mes, dando cuenta el mismo día a estos Servicios provinciales de la realización del servicio que se ordena, y los conservarán en su poder al día, registrando en los mismos las alteraciones que se vayan produciendo, a fin de que, llegado el momento de la distribución de las nuevas cartillas, el número de las mismas se ajuste a las necesidades que reflejen los Censos de referencia.

Se advierte a todas las Delegaciones Locales, que tanto esta orden como las demás que se cursen con motivo de la implantación de la nueva cartilla individual, habrán de merecer la mayor atención por el interés nacional de este servicio, que requiere unidad de acción y el más perfecto acuerdo en la actuación de todos.

COMERCIO DE HUEVOS.—Debiendo procederse a la renovación total de las autorizaciones para compra-venta de huevos dentro de los límites de la provincia, se advierte a cuantos se hallen debidamente autorizados así como a los que se consideren con derecho a ello, que deben presentar nueva instancia reintegrada con una póliza de 1,50 pesetas en el improrrogable plazo comprendido entre el día 25 del corriente mes y el 3 de Abril, advirtiéndose igualmente que cuantos no lo hicieren antes de esta última fecha, se entenderá que renuncian a obtener la autorización de referencia, en el trimestre Abril, Mayo y Junio.

A dicha instancia, deberán acompañar el último recibo de la contribución.

MESA REGULADORA DE HUEVOS. — A partir de hoy, día 5, podrán retirar un par de huevos contra cupón de cartilla suplementaria número 228 los de las tres categorías: primera, segunda y tercera.

Asimismo cuantas instituciones docentes que tengan internado e instituciones religiosas que precisen huevos, pueden pasar por esta Inspección de doce a trece horas a recoger el vale correspondiente para poder retirar un par de huevos por cada uno de los inscritos en dichos centros.

CONFITEROS DE LA CAPITAL.— A partir de hoy viernes y durante las horas de oficina, podrán retirar sus correspondientes órdenes de suministro de azúcar, para atenciones del presente mes.

GALLETEROS. — Igualmente a partir del día 5, los industriales de la capital, fabricantes de galletas, podrán pasar por estas oficinas, para recoger el vale que les autoriza a retirar un cupo de manteca en rama.

PURES DE RACIONAMIENTO. — Aún cuando la orden general de suministro a la capital para el mes corriente, señala, por lo que se refiere a purés, que serán distribuídas raciones individuales de 200 gramos, la circunstancia de contar algunos distribuidores con importantes cantidades de dicho artículo empaquetado en envases de 250 gramos, motiva la autorización concedida de suministrar al público indistintamente, raciones de 200 o 250 gramos, según las disponibilidades de cada distribuidor.

Palencia, 4 de marzo de 1943.

El gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

PRESENTACION. — Se interesa la presentación en el Negociado de Inspección de esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, de don Arturo Escurra Rubén, vecino de esta capital, procedente de Tarragona, donde estaba domiciliado en la Avenida del Generalísimo, 48, a fin de resolver un asunto con él relacionado.

Necrológicas

Días pasados recibieron cristiana sepultura en Pesquera de Duero (Valladolid), los restos mortales de la respetable señora doña Gabriela Casado Serrador, esposa del digno secretario de aquel Ayuntamiento, don Gabriel Díaz Villanueva y madre de nuestro querido amigo el agente comercial de esta plaza, don Pedro Díaz Casado.

Hacemos constar público reconocimiento en nombre del señor Díaz Casado a cuantas personas le han expresado su pésame con tan triste motivo.

A las innumerables muestras de condolencia por él recibidas, unimos la nuestra muy sincera.

—Ha dejado de existir en esta ciudad doña Indalecia Fernández Ortiz, de afable carácter y bondadoso trato, que gozaba de generales simpatías. Muy de veras nos unimos en estos instantes al profundo dolor que experimentan sus apenados hermanos don Tarasio Fernández, procurador de los Tribunales, doña Estefanía, Sor Paz —religiosa clarisa en Villaviciosa— y don Teófilo, sobrinos, hermano político don Ildefonso Gutiérrez y familiares, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Sucesos

SUSTRACCION DE DOCUMENTOS. — Ante la Comisaría de Vigilancia ha comparecido don Albano Ortiz Portillo, jefe de los Archivos que en nuestra capital tiene establecidos la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, para denunciar que de las dependencias que tiene a su cargo, vienen desapareciendo, desde hace algún tiempo numerosos documentos de los allí archivados y que en el día de ayer, forzando la alambrera de una de las ventanas del piso bajo del Archivo, alguien penetró en el interior, llevándose papeles y documentaciones, cuya cantidad y valor no puede precisar por ser todos ellos de bastante antigüedad.

Se ignora, el fin de dichas sustracciones, así como quienes sean los autores del hecho, extremos que tratará de averiguar la Policía, realizando las gestiones oportunas.

MALOS TRATOS. — La vecina de esta ciudad Felisa Adán Doncel, de 35 años, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia para formular una denuncia por malos tratos de palabra y obra, contra una gitana llamada Herminia, cuyos demás datos personales desconoce y a la que la Policía trata de localizar, en tanto que la denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

LESIONADOS. — Por el personal de servicio en la Casa de Socorro, se ha prestado asistencia facultativa a los siguientes, de carácter leve:

Antonio Sierra, de 14 años, que presentaba heridas punzantes en la planta del pie derecho; Remigia de la Serna, de 7 años, heridas inciso-contusas en el brazo derecho.

FORD MOTOR IBERICA
GASOGENOS "AUTOFORD"
Montaje inmediato
Precios oficiales
Concesionarios y distribuidores
BURGOS, PALENCIA
Y SANTANDER
Ignacio Palacios, S. A.
BURGOS: Merced, 12
SANTANDER: Castilla, 4

NOTICIAS

OPOSICIONES

En el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 1 de marzo del año en curso, número 26, se publica la convocatoria para exámenes de operadores de cinematógrafo, indicándose las normas a que habrán de ajustarse.

NUEVO FUNCIONARIO DE POLICIA. — Previos brillantes ejercicios de oposición, ha ingresado en el Cuerpo General de Policía el joven Luis Mate García, hijo del jefe de negociado administrativo del Instituto de Enseñanza Media, jubilado, don Pudenciano Mate. Enhorabuena.

SEMILLAS SELECCIONADAS
Hortícolas y de flores. Germinación y pureza garantizadas, con el control de el MINISTERIO DE AGRICULTURA.
MANUEL HUICI LIZARRAGA
PAMPLONA (Navarra)
Concesionario para el cultivo y venta de semillas seleccionadas, mediante concurso por el Ministerio de Agricultura.
Para horticultores, precios especiales.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

GOBERNADOR INTERINO. — En uso de la licencia oficial que le ha sido concedida, ha salido para Madrid el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Marqués de Guerra, habiendo quedado al frente del mando de la misma, en funciones de Gobernador interino, el presidente de la Excma. Diputación Provincial, don Buenaventura Benito Quintero.

CIRCULAR SOBRE LAS FIESTAS DE CARNAVAL. — Para que nadie pueda alegar ignorancia o desconocimiento, recuerdo que está en vigor la Orden de 3 de febrero de 1937, suspendiendo en absoluto las fiestas de carnaval y por tanto prohibido el uso y venta de caretas y antifaces que sin duda por olvido se han visto circular estos días.

Los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes de la autoridad dependientes de la mía, velarán por el más exacto cumplimiento de lo dispuesto.

El Gobernador civil interino, BUENAVENTURA BENITO QUINTERO.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta, a
MAYOR PRAL., 33, 2.º

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'30 y 10'30: "El gran tipo".

TEATRO ORTEGA.—Sesiones a las 7'30 y 10'30: "Vive como quieras".

SALON NOVEDADES.—Sesion continua de 5 a 10: "Coqueta hasta el fin".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5'30 7'30 y 10'30: "El hombre de la Legión".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de 5'30 a 10: "El octavo mandamiento".

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Nicolás Carrasco Alonso, de Cabezón, con María Alonso de Diego, de Cigales; Pedro Rodríguez Gutiérrez, de Barruelo, con Emiliana Gutiérrez González, de ídem; Faustino Sanz de la Roza, de Boadilla de Rioseco, con María Isidora Aguado Domingo, de Valladolid y Vicente Adán de Bustos, de Torquemada, con María Carmen Adán Palomino, de ídem.

NACIMIENTOS.—José Antonio Callejo Prieto, de Senén y Maturina. Sanjurjo, 8 y José Luis Andrés Andrés, de Gregorio y Eulogia, Puente Don Guarín.

Notas militares

INGRESO EN LA GUARDIA CIVIL.—Por reunir las condiciones prevenidas para servir en el Cuerpo de la Guardia Civil se concede el ingreso en el mismo, como cornetas, con destino a la Comandancia Rural de Palencia, a Luis García Gutiérrez, soldado del Grupo de Sanidad, número 6; a Nicolás Rosado Pérez, cabo del Regimiento de Infantería, número 27 y a Francisco Velasco Lucas, sargento provisional de Infantería, Primer Regimiento de Flechas Azules.

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

TELEFUNKEN
Maravilla de la técnica alemana
El mejor receptor
ENTREGA INMEDIATA
VAQUERO

M.C.D.2022

DEPORTES

Las obras del nuevo Campo de Deportes Municipal

Ante el partido "Palencia" — "Lugo"

En otro lugar del periódico verá el lector una gratísima noticia: Nos referimos al importante acuerdo del Ayuntamiento relacionado con el Campo Municipal de Deportes.

Las obras —como ya habíamos anunciado días atrás— van a entrar en una etapa de gran actividad. Se dotará al nuevo campo de una grandiosa tribuna, lo cual hará que todos los aficionados puedan encontrar allí una comodidad de la que hasta ahora careció.

La afición está, pues, de enhorabuena. Se la debe a la actividad de nuestro municipio, con su dignísimo alcalde a la cabeza, don Severino Rodríguez Salcedo. Palencia, pues, contará dentro de muy poco con un grandioso campo deportivo. Y sabrá ser agradecida.

Por cierto que podemos casi adelantar una noticia. Es muy posible que para la inauguración del mismo, venga a Palencia —si sus ocupaciones lo permitieran— el presidente del Comité Nacional de Deportes, teniente general Moscardó, según nos lo comunica una prestigiosa personalidad palentina, que ocupa importante cargo en nuestra capital.

Esta última circunstancia, unida a la magnitud del campo que va a construirse colmarán los deseos de todos los buenos aficionados.

¡Albricias, pues, que el Campo Municipal de Deportes avanza hacia su inauguración!

EL PARTIDO PALENCIA-LUGO.— Mucho interés hay por presenciar el importantísimo partido de campeonato, correspondiente al Torneo de Promoción, "Palencia"-"Lugo".

Desde luego el lleno será de los que hagan categoría. Porque hay deseos de ver jugar a la famosa delantera gallega que nos visitará ese día.

Con su delantero centro, a la cabeza, el gran Cabido, peligrosísimo por sus remates de cabeza. Un gran equipo que por su rapidez y buen juego ha llegado a tener en jaque al "Salamanca", a pesar de alinearse completo el equipo charro.

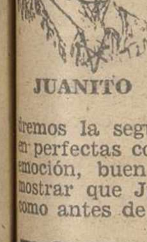
JUANITO

Frente al "Lugo", ¿qué equipo alineará el Palencia?

Se habla de que reaparecerá el gran Juanito, ya completamente restablecido de su lesión que le ha obligado a estar tanto tiempo alejado del campo. Y si se confirmase esta alineación —ello lo dirán los que llevan la batuta del equipo— entonces tendremos la seguridad de que, al estar en perfectas condiciones físicas, habrá emoción, buen juego y ganas de demostrar que Juanito sigue tan bueno como antes de lesionarse.

Y con Juanito saltará el no menos voluntarioso Panchulo en la línea media.. Panchulo, cuya efigie ha ganado los honores de aparecer de nuevo en estas columnas por su gran voluntad, por su amor al Club, por el alma que pone en cuantos partidos juega. Panchulo es otro de los puntales del equipo.

PANCHULO

Con Salinas en la puerta, Seiras, Pondal, Agustín, Selín, Panchulo y la delantera que se designe —que esperamos sea la de categoría—, tendremos una gran tarde de fútbol. Por cierto que en la cabeza de la vanguardia saldrá Barrios.

Si es que la delantera se decide ¡al fin! a dejarse los prejuicios en la caseta y da la batalla desde el primer minuto.

Pero de lo que sí estamos seguros es de que el partido será muy emocionante.

Y de que se registrará un entradón.

Perico D. PORTES

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para aliviar el dolor de estómago, acidez, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc.

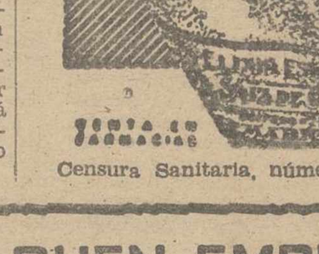

Censura Sanitaria, número 248.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO — APARTADO 1043 — MADRID

El mar, grandeza de la Patria

Los pescadores valencianos y los marinos gallegos héroes del pasado y del presente de España

Papas, Reyes, Cardenales y Obispos los protegieron, concediéndoles grandes privilegios y prerrogativas

El almirante Chariño, cuando conquistó Sevilla para los cristianos, llevaba en su flota los mejores marineros del mundo, pescadores de las Cofradías gallegas que le dió el Finisterre. Sevilla y Triana estaban unidas por un puente de barcas atadas con fuertes cadenas de hierro, puente que rompieron y como premio y recuerdo de la aventura los pescadores gallegos se trajeron a su mar trozos de aquellas cadenas, que aún hoy se conservan colgadas en los muros de la iglesia de Laredo.

Pescadores de las Cofradías del Mediterráneo son los que acompañan en el siglo XV a Roger de Lauria en Atenas y Constantinopla y llegan hasta invadir el Asia Menor. Pescadores de las Cofradías del Cantábrico reciben a la gran Reina Isabel cuando acompañada del Cardenal Cisneros conduce a su hija doña Juana, la que más tarde enfermara de amor, hasta el portalón de la nave, tripulada por pescadores, que ha de conducirla a los Países Bajos a donde va para desposarse con don Felipe el Hermoso. Más tarde en este otro mar castellano sabemos de la ruta doliente y de congoja, cuando la reina enlutada sigue día y noche la caja negra con crespones bordados en oro en donde yace el rey su marido, cortejo fúnebre que marcha silencioso por las carreteras secas y ásperas con fondos desolados y yermos de nuestra Castilla.

Los mismos pescadores de la Cofradía de San Martín tripulan la nave que nos trae a doña Margarita de Austria, la que casó con el infante don Juan, el único hijo varón de los Reyes Católicos, y pescadores de esta misma Cofradía fueron los que un día recibieron con vivas y clamores de apoteosis al gran rey cristiano, abatido y enfermo que venía camino de Yuste, para, y en la vida es lo que importa, estar bien con Dios.

Pescadores de las Cofradías gallegas tripulan las naves que don Juan de Austria manda en Lepanto. Pescadores valencianos y gallegos tripulan las naves de los Pinzones para la aventura de las Indias y Cofradías de pescadores del Finisterre y del Cantábrico se ofrecen en bloque al rey don Felipe II para embarcar en la Invencible...

EL MAR, GRANDEZA DE ESPAÑA :—: :—:

En España coincidieron siempre las épocas de esplendor con la decidida protección dispensada a las gentes del mar, al pescador y nuestra Patria llegó a la cima de su prosperidad cuando los reyes españoles protegieron con órdenes y leyes a las Gofradías de Pescadores, Ordenes y Leyes que se dictaron cuando nuestra Patria era un gran Imperio. Papas y Reyes, Cardenales y Obispos, concedían una tras otra, grandes prerrogativas a las Cofradías. Y a los Cabildos de pescadores preferencia sobre el Cabildo eclesiástico. La Historia —documentos archivados en una Cofradía milenaria— nos dice cómo decidía Felipe II algunos de los pleitos que se suscitaban entre el abad mayor de la Cofradía y el corregidor, fallando en favor del primero, esto es, en contra del que representaba su autoridad. Y es tal el predicamento que gozan las Cofradías de Pescadores que Sancho IV les concede por un privilegio rodado, que aún existe, el que el pescado no pague impuesto.

EL FINISTERRE, EL CANTABRICO Y EL MEDITERRANEO :—: :—: :—:

Las Cofradías, que eran verdaderas Hermandades, estaban integradas por plebeyos y nobles, pobres y ricos y eran estos hombres la entraña y el nervio y el corazón de las flotas de su época y acosaban al pirata y luchaban contra el infiel. Ellas eran junto con los Gremios de Mareantes fruto de todo el litoral español y aunque las de Galicia y del Cantábrico son más conocidas, también las Hermandades de Mareantes del Mediterráneo tienen en su haber gestas maravillosas, sólo comparables a las realizadas por nuestros conquistadores. Especial mención hemos de dedicar al Gremio de Mareantes y Cofradías del Cuerpo Santo de Pontevedra, a las de San Telmo, la del Buen Jesús y la del Rosario de Santo Domingo diseminadas por las costas y rías gallegas. Las Ordenanzas del año 1554 de la Cofradía del Cuerpo Santo de Pontevedra dictadas por técnicos en el "arte de marear", legislaban sobre modos y formas de pescar, establecía auxilios económicos a los cofrades enfermos o inútiles, socorros a las viudas y una especie de seguro para reparar los daños causados por los temporales. Establecía asimismo, cotizaciones, cuotas, porcentajes, formas de administrar la pesca y ordena repartir los lotes "cristianamente, como Dios manda". Aún hoy después de tantos y de tantos siglos perviven en muchos puertos pesqueros aquellas normas cristianas y justas entre los hombres de mar.

DESDE SANTIAGO Y DESDE PONTEVEDRA Y DESDE VALLADOLID :—: :—: :—:

Las primeras instituciones españolas que se mandaron implantar una vez conquistadas las Islas Canarias para España son las Cofradías de Pescadores y aún se conserva una pragmática del rey Carlos V, de 1552, en que el monarca dispone en vista de las quejas de los Procuradores en Cortes, relativas a la carestía que se sentía en la nación, disolver las Cofradías que tenían muchos de los gremios de carnes, lanas y otros artículos, pero exceptuaba la Cofradía del Cuerpo Santo de Pontevedra y otras de Mareantes. Y los Obispos y Cardenales, desde Santiago y desde Pontevedra y desde Valladolid, mostraban su predilección por los pescadores, por la gente que siguió el mismo oficio que once de los apostoles. Leemos que Pedro Sarmiento dicta una provisión en 1536 prohibiendo salir a la mar en determinados días. Gaspar Abalo, siete años más tarde publica una "Pastoral Pesquera", que según los historiadores forma época. Y la misma preocupación sienten en los años 1549 y 1560 los señores don Pedro Manuel en Valladolid y don Gaspar de Zúñiga en Compostela. Toda la legislación interior de las Cofradías es netamente española, puramente propia, con la rara excepción de alguna Cofradía vasca que traduce del gascón los reglamentos por los que han de regirse.

COFRADIAS MILENARIAS :—: :—: :—: :—:

Desde el siglo XII existen Ordenanzas en algunas Cofradías que aún están vigentes y la leyenda nos dice que la Cofradía de San Martín la fundaron unos monjes en Laredo en el siglo XI y la pusieron bajo la advocación de San Martín. Podemos dar por cierto esta antigüedad ya que la confirma la existencia de un pergamino cuya leyenda dice así: "Ordenanzas del milenario Cabildo o Cofradía de los Caballeros Nobles, Hijosdalgos, Mareantes y Navegantes de San Martín de Laredo", y la fecha de este documento es la de 1570. Estas Ordenanzas son ejemplares. En su articulado reglamentan el ejercicio de la pesca, dicen como el Alcalde de Mar ha de dirigirlo todo, calar los palangres y las redes, del turno a seguir, dicen de disciplina, de socorros, de auxilios, de distribución de náufragos indicando los puertos, atendiéndolo todo hasta en su menor detalle, y ordenan el reparto de los productores entre todos "Como buenos hermanos". Tiempos felices de las Cofradías de Pescadores, buenas gentes marineras, héroes siempre, del pretérito, del presente y del futuro de España, hombres que vivían y hacían como buenos hermanos...

LA GAITA Y EL CANTAR

En el "Velasco", en el "Cervera", en el "España", en el "Canarias", en el "Baleares" y en los "bous" los pescadores de las Cofradías gallegas estaban sobre cubierta, o en el fondo atizando las calderas, o sirviendo en las piezas artilleras o haciendo blanco en la gaviota que volaba altísima, el avión enemigo, y jugándose la vida en cada lance legendario. Y cuando frente a Santander se hunde el "España", sigue en el Cantábrico, oyéndose siempre, cara a la muerte, la gaita y el cantar. Y cuando el "Baleares", en día azul, en nuestro mar azul fué dulcemente al fondo del mar en donde el buen marino dice su última canción, el pescador marinero gallego en morriña de su Finisterre, seguía navegando, sin miedo a la muerte, en los buques de Franco... y el Mediterráneo al igual que el Cantábrico oía del pescador marinero gallego, la gaita y el cantar...

José Antonio BAYONA

El Delegado Nacional de Información e Investigación visita la Academia Nacional de Mandos e Instructores "José Antonio"

El Excmo. Sr. Consejero nacional y delegado nacional de Información e Investigación, camarada David Jato Miranda acompañado del secretario nacional de dicho servicio, ha visitado la Academia Nacional de Mandos e Instructores "José Antonio".

A su llegada a la Academia, se le rindieron los honores correspondientes.

Después de participar en la comida, junto con el director, profesores y alumnos, visitó las distintas dependencias y presenció con gran interés una clase de educación premilitar, que en aquellos momentos, y según el horario previsto se desarrollaba.

LIBROS

'HOJAS DIVULGADORAS' DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Entre los servicios encomendados a la Sección de Publicaciones, Prensa y Propaganda del Ministerio de Agricultura descuella por su excepcional importancia la publicación mensual de las "Hojas Divulgadoras", cuyo fin primordial es propagar a los cuatro vientos del ámbito del nuevo Estado nacional sindicalista, los conocimientos técnicos necesarios al mayor desarrollo de la producción en sus aspectos agropecuarios, entre los productores, que de esta forma, encuentran una orientación segura para el mayor rendimiento de sus actividades y de la producción en general.

Merecen especial mención las "Hojas Divulgadoras" publicadas en enero último, que contienen trabajos de divulgación tan importanes, como "Elección de tractores" por el ingeniero agrónomo, José García Fernández; "Influencia de la montaña sobre el hombre", por el ingeniero de Montes, Víctor María de Sola; "Servicio de plantas medicinales. El cultivo de la mentapiperita", por el ingeniero agrónomo, don Manuel Dueño Box." Consideraciones sobre cunicultura industrial", por el ingeniero presidente de la Asociación Nacional de Cunicultores de España, Emilio Ayala Martín; y las publicadas en Febrero, con tan interesantes temas como "Las Algas. Sus aplicaciones agrícolas", por el ingeniero agrónomo, Antonio García Romero; "Aprisco para doscientas cincuenta cabezas" por el ingeniero agrónomo, José López Palazón; "Agotamiento de los suelos y necesidad de la restitución por el abonado", por el perito agrícola, Salvador González de Haro; "Los alcalcides" por el ingeniero de Montes, Jesús Ugarte, y "Aprovechamiento del gas metano del estiércol", "Luz y energía en la finca", por el ingeniero agrónomo E. Morales y Fraile.

Para la mayor difusión de las "Hojas Divulgadoras", la Sección de publicaciones, Prensa y Propaganda distribuye gratuitamente aquéllas, entre todos los organismos productores, pudiendo cuantas entidades y particulares se sientan interesados por el vital problema de la producción agro-pecuaria, solicitar el envío de las mencionadas hojas", dirigiéndose al jefe del servicio.

Patata de siembra

NOTA DE LA HERMANDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE PALENCIA. — Se pone en conocimiento de todos los productores que han solicitado patatas para siembra del Servicio Cooperativo de esta Hermandad, que con toda urgencia debe ingresar en la cuenta corriente que tiene en el Banco Herrero de esta plaza la cantidad a que asciende su pedido, teniendo en cuenta que el ingreso ha de hacerse a razón de 1'10 pesetas kilo, precio provisional.

Cuando llegue la semilla a los almacenes de esta Hermandad, se anunciará oportunamente su distribución.

El Jefe de la Hermandad.

LA VIDA en la PROVINCIA

PAREDES DE NAVA

ASOCIACION DE CARIDAD.— Atendiendo al paternal llamamiento de los reverendos párrocos de esta villa y bajo su dirección y tutela, se ha constituído una "Asociación Local de Caridad de Caballeros", que como su nombre indica, tiene por fin acudir al remedio de las clases menesterosas y necesitadas, no tan solo con el remedio material de la limosna, sino con el sobrenatural del amor paterno y de la caridad, virtud. A este objeto, en las reuniones quincenales se estudian todos los casos de vecinos necesitados, se hacen colectas secretas para recaudar cantidades con que atender a chas necesidades y se forman los equipos de caballeros que en unión de los párrocos, han de hacer las visitas domiciliarias para llevar este socorro material y moral a los desvalidos.

Todos nos lamentamos de la falta de unión en los diferentes órdenes en que se mueve la vida humana; vivimos un período de lucha, no sólo de armas, sino de ideas y es forzoso comprender que toda unión es imposible si no está cimentada en la Caridad de Cristo y que si somos católicos lo hemos de demostrar con obras y no con palabras, porque no es un catolicismo enervado, débil e inoperante el que ha de salvarnos, sino uno verdadero y acendrado, basado en el ejercicio y práctica de las "Obras de Misericordia", único cauce para la paz mundial y social, que tan equivocadamente la quiere encontrar el peso brutal de las armas.

Todos las caballeros cristianos de Paredes de Nava, no solamente los que viven en dicha villa, sino los que residen fuera y lleguen a ellos estas líneas, deben alistarse a esta gran Cruzada de Caridad, ya activamente concurriendo, los que puedan, a sus puestos y realizando las visitas domiciliarias, ya entregando donativos que puedan aumentar los auxilios a los necesitados. De los sentimientos cristianos de los hijos de Paredes, espero que este llamamiento no quede incumplido y la naciente Asociación reciba tantas adhesiones y apoyos económicos que pueda hacer frente si no a todas, a las más ingentes necesidades de los menesterosos. Los pobres y sobre todo Dios que paga, con exceso hasta un vaso de agua que se dé en su nombre, lo recompensarán con su gratitud y protección.

El corresponsal

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Por el presente anuncio, se comunica a los caballeros mutilados y presuntos, pertenecientes a esta Comisión, que por la Subpagaduría Militar de esta Plaza, se ponen al cobro a partir del día 3 de los corrientes, los haberes correspondientes al mes de febrero pasado; advirtiéndoles, que deberán cobrarlos antes del día 20 del expresado mes de marzo, ya que pasada dicha fecha, serán reintegrados al Tesoro.

Palencia, 4 de marzo de 1943. — *El vocal militar.*

MESA REVUELTA

CRUCIGRAMA

Por E. Brezosa:

HORIZONTALES

1.—Religiosas.
2.—Astro. Roedor (fem.).
3.—Afirmación (Inv). Fruta (Inv).
4.—Animal. Letras de "Arapiles".
5.—Con falta de ortografía, planta gramínea. Contracción.
6.—Negación. Sirve para descansar.
7.—Fonéticamente planta medicinal. La primera.
8.—Cristiano (Inv).
9.—Reptil.

VERTICALES

1.—Para vivir (son indispensables).
2.—Apellido en Palencia. Preposición.
3.—Artículo. Letra griega. Terminación verbal.
4.—Antorchas (Inv). Consonante. Zacarías Pérez.
5.—Consonante. Letra de "dieta". Vocal repetida.
6.—Vicio. Pronombre. Nombre de consonante.
7.—Verbo (Inv). Artículo.
8.—Vasija (fem. inv). Letras de "Atroz".
9.—Trabajan la madera (plu).

CHARADA

Por JALLOVERA

Ayer te ví, Nicolasa,
por latres cuatro del río.
¡Claro!, como no hace frío
todos salimos de casa
formando compacta masa
por donde la luz solar
nos invita a pasear,
aunque en esa parte abunda
alguna cuarta segunda
que nos suela molestar.
Ibas bien acompañada
con tu novio y con Anita
la prima más bonita
que tienes una monada,
y aunque no dijiste nada,
yo por eso no me enfado,
pues al contrario, rimado
y ahora que estás en la TODO
de la vida, de este modo
te saludo con agrado.

SOLUCIONES

Al crucigrama, por "Renedo", (Piña de Campos):

HORIZONTALES.—1: Canonizar. 2: Economato. 3: dadironiM (Minoridad). 4: Ur. Canana. 5: Li. oeG (Geo). GN. 6: aO (Ca). SF. NoC (Con). 7: rixil (Elixir). ocE (Eco). 8: Ia. Sos. NR. 9: Orotogonio.

VERTICALES.—1: Cedulario. 2: Acariciar. 3: noD (Don). 4: Onicosiso. 5: noraefloG (Golfearon). 6: Imong. So. 7: Zana (Zana-horia). No. 8: atingocnI (Incógnita). 9: Romancero.

A la charada, por "Jallovera": ATARDECER.

JEROGLIFICO

Por ARITO

¿Trabajas mucho?

D

NOTA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra mas, 0,20

SEMBRADORAS para remolacha. Prensas para paja. Motores a gasolina. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDEN 35 ovejas jóvenes, emparejadas con corderas. En Cisneros, Salvador Mayorga.

VENDO mula y caballo media edad y simiente alfalfa. Vitaliano Sánchez. Capillas.

SEMENTALES DEL ESTADO

El próximo día 1 de marzo, quedará abierta la parada de sementales del Estado, en Cevico de la Torre.

Reina gran entusiasmo entre los ganaderos, por serles conocidas las inmejorables condiciones de los reproductores.

VENDO un macho de 3 años, alzada 1,56 de alto; una yegua bretona, de 6 años, 1,45 de alta; 6 cerdos de cría y una vaca de leche, preñada, cumple 10 de abril. Para tratar, Mario R. Baquerín. En Cevico de la Torre.

VENDO 70 ovejas emparejadas. Rivas de la Cueza. Jesús Guadián.

ZAPATEROS: Vendo goma para pisos y tacones. Estrada, 21. Miguel Fernández.

SE VENDEN 40 ovejas emparejadas, borras y sobreborras. Víctor Ramos. Villotilla.

VENDO carro de par, seminuevo, con tableros zarcilla. Blas Hernando. Pazuela.

VENDO mula de media edad, en Nogal de las Huertas. Benigno Paredes.

VENDO 55 ovejas emparejadas, 15 próximas a parir, 25 cancinas. Tomás Tapayo. Amusco.

VENDO un macho y dos mulas de siete y ocho años, alzada 8 dedos, a prueba. Eraclio García. Castrillo de Villavega.

VENDO mesa billar, manubrio usado, altavoz nuevo, mesas mármol. Raimunda Blanco. Grijota.

VENDO cabra con su cabrito. En Valdespina. Enrique Quirce.

VENDO cerda de cría, raza "York", 11 meses. Para tratar, Policarpo Gil. Berrín de Campos.

VENDO ternero suero, caballo pequeño, yegua cinco dedos, media edad, toda prueba, carro con toldo. Carretera Valladolid. Leandro Castellanos.

TRASPASO tienda comestibles, céntrica, bien acreditada. Informes, Jorge Manrique, 6. Palencia.

VENDO casa con terreno, propio para edificar; una parcela y verjas de hierro. Modesto Lafuente. Eras. Ataulfo Requero.

VENDO macho de media edad, tres años. Tratar, con Restituto Román. Valdeolmillos.

OFRECESE oficinista bien impuesto. Dirigirse: I. M. N., General Mola, 110.

SE VENDE yegua siete años; otra de 3 y una potra de uno. Felipe Tartilán. Fuentes de Nava.

SEÑORITAS: Hago permanentes con garantía, precios módicos. Casa Filomena Morrondo. Corral de Calvo, 6. Palencia.

SE VENDE paja trigo, 900 arrobas; legumbre, 150; y vino, 150 cántaros. Nemesio. Autilla del Pino.

SE VENDEN un par de ruedas de carro grande, con sus bujes y eje, y el hierro completo de un deshojado. Para tratar, con Darío Palacios. En Grijota.

SE VENDEN 200 cántaros de vino; trisurco "Rusar" y conejera moderna. Isaías de la Pisa. Villaldavín.

SE VENDE casa en Venta de Baños, planta baja. Bienvenido Calvo. Dos de Mayo.

POR HABERSE desgraciado el compañero, se vende macho de 6 años, de 1,53 alzada. Para tratar, con Eutiquio de la Cruz. En Antigüedad.

SE VENDE un par de mulas cerradas, en Calahorra de Boedo. Para tratar, con Severino Martín.

SE VENDE una mula cerrada, de buen trabajo de seis dedos. En Paredes de Nava. Evaristo Lobete.

SE OFRECE ama de cría, casada, leche de cuatro meses. Monte de Villalobón. Marcelino López.

AVISO AL PUBLICO. Taller Relojería Montoya, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que este taller sigue instalado en el mismo lugar de siempre. Martín Calleja, núm. 28 (antes de los Soldados).

SE NECESITA obrero agrícola para finca Valle de San Juan, tratar en Mayor Pral., 113, 1.º.

NECESITO pastor para finca, buenos informes. Antonio Fernández. Orilla del Río, núm. 13. (Puente Mayor).

SE COMPRA paja de cebada y legumbre, en los Almacenes de Coloniales de Victoriano de Vena. Palencia.

SE VENDE novilla holandesa cubierta. Tratar, en Mayor Pral., 113, 1.o.

SE VENDE casa en sitio céntrico. Para tratar, en calle Monjas, núm. 6.

VENDO coche niño seminuevo, o cambio por silla niño moderna. Gopegui. Colón, 19.

SE VENDE solar 530 metros cuadrados. Barrio San Lázaro. Razón, Almaraz, 17, 1.o, derecha.

VENTA casa, Mayor Principal, número 225 y 227, con viviendas interiores, corrales, cuadras, comunicándose con la calle Colón. Para tratar, en el piso principal de la misma.

ALMACENES "Rivero". Teléfono, 445. Carbones de todas clases y canutillo para brasero.

SE VENDE un ternero para suero, holandés. En Santa Cecilia del Alcor. Victorio Esteban.

VENDO yegua bretona, preñada; potro de año; cerdas preñadas. Informes, Vicente Inclán. Mayor, 23.

RAIZ DE GENCIANA: Compro pequeñas y grandes partidas y plantas medicinales en general. Valeriano Campesino. Avda. de Palencia, 1. León.

VENDO par de mulas, nueve y once años, cuatro dedos, a toda prueba. En Quintanilla de Onsoña. Mariano Marcos.

SE VENDEN dos vacas de leche, próximas parir. Tratar, Moisés Rodríguez. Carrión de los Condes.

VENDO dos machos, un burro grande borro, 2 ganados y arreos. Ver y tratar, molino nuevo. Santervás de la Vega. Crispiniana Herrero.

VENDO 40 borras, de ellas empareja das y en plena parición, junto al Bar Azul. Vicente Varas. Carrión de los Condes.

VENDO 82 ovejas jóvenes, 30 emparejadas; 26 borras. Andrés Castrillo. Villanueva del Río.

SE VENDE un carro de par, nuevo y uno de varas, para dos o tres caballerías. Julio Cosgaya. En Baños de la Peña.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas. En Villaturde. Jerónimo Bravo.

SE ARRIENDA la tejera estación Vado Cervera. Tratar, con la Junta.

CAZADORES. Cachorro extraviado, "Setter", nariz hendida, llamado "Tiro". Gratificará quien informe su paradero. Farmacéutico Buenavista de Valdavia.

SE VENDE una cabra con dos crías. Eladio Mota. Villalobón.

SE VENDEN 40 ovejas jóvenes, de ellas 30 emparejadas. Para verlas y tratar, con Eutiquio Lorenzo. Renedo de la Vega.

MUCHACHA: Se necesita, 8 mañana 5 tarde, mantenida. Buen sueldo. Martín Calleja, 39, 2.o.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

SEMILLA de alfalfa, sin cuscuta, clases seleccionadas, germinación máxima. Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

AGUARDIENTES Carretón, pruébelos, son calidad superior. Lantadilla.

GANE dinero representando artículos gran consumo. Atlas", apartado, 194. Valencia.

¿DESEA VD. INSERTAR ESTOS ANUNCIOS DESDE SU RESIDENCIA?

PARA NO PERDER FECHAS DEBE V. HACER LO SIGUIENTE:

1.º **Remitir el original del anuncio con una carta por correo ordinario, indicando las fechas que ha de publicarse.**

2.º **Enviar el importe del mismo por Giro postal extendido a nombre del Sr. Gerente de EL DIARIO-DIA, Burgos, 1 y 3, Palencia, calculando el anuncio a razón de 2 pesetas las diez primeras palabras, y a 0,20 cada una más.**

VENDO cerdos cría y 4 meses. Eugenio Ciruelo. Panaderas, 30.

SE VENDE un carro terciado, con toldo nuevo, muelle y torno, y una serret para cuatro asientos con toldilla nueva. Razón, calle Mayor, 173. Pescadería.

SE VENDEN treinta ovejas emparejadas. En Villacuende, José Gangas.

HALLAZGO novillo de dos años. Pueden recogerle, quien acredite ser su dueño, en Villaescusa de Ec.a. Mar-[illegible]niano del Olmo.

VENDO perro pastor, superior. Antonio González. Villatoquite.

VENDO aperos de labranza; máquina segadora y bildadora y araña. En Boadilla del Camino, viuda de Nazario Tapia.

VENDO solar cercado, casa en edificación, con su plano autorizado, patio y almacén o pajar. Eufemio González. Venta de Baños.

ABONO. Se vende de oveja y vaca. Plaza Abastos, 8. Angel Medina.

NECESITO obrero para finca, en Palencia, doy casa. Cardenal Almaraz, 19.

VENDO choto holandés, pura raza, un mes, para semental. Barrio del Cristo, casas nuevas. Secundino Prieto.

COCHE de niño, se vende. Razón, calle Mayor Principal, número 50.

VENDO mula, dos cuartas, edad media. Fabio González. Villota del Duque.

VENDO dos vacas ratinas, abundante leche. Molino Santervás de la Vega. Crispiniano Herrero.

SE VENDE perro pastor, un año, superior. Domiciano Pérez. Nogal de las Huertas.

SE VENDE un par de mulas, cerradas, de ocho dedos sobre la marca. Para verlas y tratar, con su dueño, Amado Iglesias. Villabermudo.

VENDO yegua vientre, dos vacas de leche, un jato. Ramiro Cano. Frechilla.

TOROS, TOREROS. Pidan presupuestos. Torerito. Ganará dinero. Bar Rhin. Palencia.

SE VENDE cocina fregadera, diferencial de quinientos kilos. Se arreglan bicicletas y maquinaria agrícola. Pastores, 36.

DESEARIA dos habitaciones, tres camas amuebladas, derecho cocina. Informes Ignacio Martínez Azcoitia, 3. 3.o

SE VENDE una ternera de seis meses. Informarán, en Hotel Samaria.

MATRIMONIO, con tres hijos, necesita una o dos habitaciones, con derecho a cocina. Daría hasta 125 pesetas. Martínez de Azcoitia, 5 (talleres eléctricos).

SE VENDE o cambia un carro de varas grande por otro más pequeño. José Gutiérrez. Huerta de Martín-Veña. Frómista.

VENDO un novillo, propio para semental. Para tratar, Tomás Conde. Frechilla.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. HERMAN BLANCO

CIRUGIA GENERAL —o— RAYOS X

Ginecólogo: V. ALONSO ROJO

VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO, 152

Tarifa de precios de venta al público de motores eléctricos

Dos extremos de eje normal o con un extremo de eje prolongado hasta el doble de su longitud normal, 5% aumento.

Eje especial no comprendido en el anterior, como mínimo 7'5% aumento.

Protección contra goteo vertical y salpicadura, 5% aumento.

Motores con cojinete especial para empuje axial, 5% aumento.

Motores horizontales con brinda para acoplamiento de motores con escudo de cojinete modificado o con escudo normal y brinda adosada para acoplamiento directo, 10% aumento.

Motores con brinda especial para acoplamiento directo que sustituye al escudo normal, 20% aumento.

Motores bifásicos:

Sobre el precio del motor correspondiente trifásico, 5% aumento.

Motores acorazados completamente, 5% aumento.

Los precios anteriores son los señalados para la venta al público. Por tanto en ellos están incluídos absolutamente toda clase de gastos. El público no debe pagar mayor precio que el señalado por esta nota en cada caso.

Si el motor fuera usado se venderá, de acuerdo con lo establecido en la orden de la Presidencia de 4 de febrero, al 80% como máximo de los precios antes señalados.

Caballos de fuerza: 1/4 3.000 rpm., pesetas 420; 1.500 rpm., pts. 410; 1.000 rpm., pts., 475; 750 rpm., pts. 560.

1/2 caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 445; 1.500 rpm., pts. 440; 1.000 rpm., pts. 540; 750 rpm., pts. 640.

Un caballo de fuerza: 3.000 rpm., pts. 505; 1.500 rpm., pts. 52; 1.000 rpm., pts. 740; 750 rpm., pts. 990.

Dos caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 700; 1.500 rpm., pts. 750; 1.000 rpm., pts. 1.100; 750 rpm., pts. 1.430.

Tres caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 950; 1.500 rpm., pts. 1.180; 1.000 rpm., pts. 1.550; 750 rpm., pts. 1.940.

Cuatro caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 1.270; 1.500 rpm., pts. 1.360; 1.000 rpm., pts. 1.850; 750 rpm., pts. 2.380.

Cinco caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 1.420; 1.500 rpm., pts. 1.660; 1.000 rpm., pts. 2.140; 7.509 rpm., pts. 2.780.

Seis caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 1.620; 1.500 rpm., pts. 1.810; 1.000 rpm., pts. 2.380; 750 rpm., pts. 3.170.

Ocho caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 1.950; 1.500 rpm., pts. 2.190; 1.000 rpm., pts. 2.820; 750 rpm., pts. 3.760.

Diez caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 2.290; 1.500 rpm., pts. 2.520, rpm., pts. 3.250; 750 rpm., pts. 4.160.

Quince caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 3.060; 1.500 rpm., pts. 3.340; 1.000 rpm., pts. 4.300; 750 rpm., pts. 5.150.

Veinte caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 3.670; 1.500 rpm., pts. 4.070; 1.000 rpm., pts. 5.150; 750 rpm., pts. 5.940.

Veinticinco caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 4.279; 1.500 rpm., pts. 4.700; 1.000 rpm., pts. 5.740; 750 rpm., pts. 6.730.

Treinta caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 4.860; 1.500 rpm., pts. 5.320; 1.000 rpm., pts. 6.330; 750 rpm., pts. 7.510.

Cuarenta caballos de fuerza: 3.000 rpm., pts. 6.050; 1.500 rpm., pts. 6.500; 1.000 rpm., pts. 7.510; 750 rpm., pts. 8.900.

AUMENTOS Y REDUCCIONES

Por supresión de poleas, 2% descuento.

Poleas normales, 5% aumento.

Tensiones y frecuencias distintas de las normales o ambas cosas a la vez, 5% aumento.

Eje especial:

M.C.D.2022

ESTAMPAS DE GUERRA

El oficial veterinario herrador asiste a un caballo lesionado

Voluntario noruego, de vigilancia en las alambradas frente a San Petersburgo

Características de la nueva Ley de Colocación de Trabajadores

En un comentario anterior hemos subrayado ya la importancia de la Ley sobre colocación de trabajadores que ha sido aprobada recientemente en el Consejo de Ministros. Poníamos de relieve las directrices fundamentales de esta transcendental disposición que se ajustan, en un todo, a los postulados sociales del Nacionalsindicalismo y que, por otra parte, tienden a rectificar una legislación dimanante del régimen demomarxista, cuya subsistencia, en el nuevo Estado, representaba un contrasentido.

No sólo era necesario abolir la ley de 1931 sobre colocación obrera, de clara significación marxista, sino también una serie de disposiciones particulares, que habían ido modificando diversos aspectos de dicho texto legal.

Nos parece interesante extractar algunas de las características esenciales de la nueva Ley que, como hemos dicho, refunde las tendencias sociales del nuevo Estado en un aspecto de tan capital importancia, como es la colocación de los productores en paro.

La nueva Ley de colocación establece el carácter nacional, público y gratuito del servicio que tendrá ámbito nacional, provincial, comarcal y local frente al carácter municipal que la antigua Ley les atribuía. Sabido es que las Oficinas Municipales de Colocación fueron establecidas por los socialistas, atendiendo más que a la eficacia del servicio a miras de política aldeana y favoritismo.

En la nueva disposición se tiende a corregir estos defectos toda vez que los servicios tienen verdadero carácter nacional y gratuito y serán llevados en la órbita directiva del personal técnico especializado, mientras que en la esfera local, la misión de los más modestos organismos se reducirá a trabajos estadísticos y la colocación de los trabajadores dentro de la órbita comarcal y local.

Conviene añadir que la nueva ley prohibe la existencia de agencias u organismos privados de cualquier clase, dedicados a la colocación, toda vez que siendo los servicios que se crean perfectamente eficaces y de carácter nacional, huelga la intervención de cualquier otro intermediario entre los empresarios y los productores.

Asimismo todas las empresas quedan obligadas a solicitar de las oficinas de colocación los trabajadores que necesiten, pero sin embargo esto no implica que los trabajadores sean impuestos individualmente a aquéllas, sino que, por el contrario, las empresas quedan facultadas para que puedan elegir libremente los trabajadores que precise entre los inscritos en las oficinas, dejando a salvo naturalmente las preferencias que el Estado pueda establecer, según las circunstancias de cada momento.

Se establece también que los trabajadores que deseen ocupación deberán inscribirse en las Oficinas de Colocación. La obligatoriedad de que el trabajo sea proporcionado por medio de estas oficinas, se hace extensiva a los organismos del propio Estado, provincia o municipio de la misma forma que se establece para las empresas en general en todos aquellos casos en que la relación que se establezca con los trabajadores esté regulada por la Ley de Contrato de Trabajo, con la única excepción de los organismos dependientes del Ejército, Marina y Aire, los cuales tienen, no obstante, la obligación de dar cuenta a las oficinas de Colocación del comienzo y cese del trabajo de sus operarios, así como de los traslados a los efectos de estadística.

Todos los organismos de carácter público o privado quedan obligados a suministrar los datos que les sean solicitados para el cumplimiento de los fines de la Ley de Colocación.

Los servicios de Colocación se organizan bajo la dependencia de la Delegación Nacional de Sindicatos, quien los sostendrá económicamente reservando la alta inspección de los mismos al Ministerio de Trabajo. Ya en el año 40 pasaron a depender los citados servicios de la propia Delegación Nacional de Sindicatos. Las disposiciones que los regulaban eran de un lado la antigua Ley de 1931 con las modificaciones introducidas en varios aspectos particulares. Hoy la Delegación Nacional de Sindicatos va a dar su estatuto nacional a esta esfera de la política laboral, recogiendo el espíritu de nuestro Movimiento.

Una de las más importantes modificaciones de esta Ley consiste en que las Oficinas del Servicio cuidarán, no sólo de la colocación de los trabajadores, sino que también atenderán a su encuadramiento profesional, proveyéndoles a todos, incluso a los aprendices, de la Cartilla Profesional correspondiente. Así, pues, cada productor poseerá un verdadero título en que se acredite toda su historia profesional con los lugares en que haya trabajado y tiempo, categoría y jornal que haya disfrutado así como las épocas en que se haya encontrado en paro. De esta manera se provee a los trabajadores de un verdadero título profesional que acredita sus circunstancias profesionales.

Las Oficinas del Servicio, quedan encomendadas también del registro de los contratos de aprendizaje, así como de la elaboración de las estadísticas y censos de paro y colocación y de facilitar los informes que sobre estos extremos les sean requeridos.

Por último, los trabajadores cualquiera que sea su profesión o categoría y la forma o clase de remuneración, están obligados a proveerse de la Cartilla Profesional en la que figuran los datos relativos a sus circunstancias personales como decimos anteriormente, de acuerdo con los datos que obren en los ficheros del servicio.

Para no hacer demasiado extenso este comentario omitimos hoy el análisis de otros aspectos igualmente importantes, prometiendo seguir ocupándonos de ella en un próximo artículo.

SEMILLA DE ALFALFA

De las mejores procedencias
Precios muy afinados
DROGUERIA
DESIDERIO GONZALEZ
COLON, 2

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 5.—La Bolsa afloja en el sector de dividendo, tras sus auges de la semana. De todas maneras, de viernes a viernes los cambios son más altos. Renta fija continúa firme. Los Tesoros de 1940 se apuntan un cuartillo.

En renta fija de todas las clases, se producen en la sesión de hoy once alzas y siete diferencias negativas. Las acciones sufren trece bajas y registran siete auges. En este sector, el grupo mejor librado es Electricidad donde U. E. Madrileña, Duros 3'5 por 100 y Telefónicas ordinarias, se apuntan un entero.

Las variaciones positivas de mayor amplitud han sido diecinueve enteros en favor de los tranvías de Valencia, al operar a 320; seis para el Aguila, cinco Ebro, azúcares y los bonos de Chade, dos para la Trasatlántica de 1922 y uno y medio auge de Cepsa.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 5.—Cotizaciones de Bolsa:

Fondos públicos: Interior D. E. F., 90'50; restantes, 91'50; ídem mayo, octubre, 104'25; Tesoros de 1940, 101'75; Empréstito 1929, 102; ídem 1931, (ambos), 104'75; ídem 1941, 101'25; Hidrográfica Ebro 6 por 100 1927 y 1930 103; Trasatlánticas noviembre, 100'50; Emp. austríaco, 70; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 103; de cien pesetas, 100'50; A, 103'50; B, 104; ídem C, 105'25; Crédito Local interprovincial, 103'25; ídem Lotes, 104'25; Obligaciones Marruecos, 73; C. Isabel II, 103'25.

Acciones: España, 385; Exterior, 900; Hipotecario, 295; Central, 176; Español de Crédito, 345; Cupones, 111; Hispano Americano, 270; Cooperativa Electra, 292; Hidroeléctrica Española, 382; Mengemor, 265; ídem especiales, 107; Alberches, 120; Sevillanas, 255; Eléctrica Madrileña, 128; Telefónicas preferentes, 150'50; ídem ordinarias, 267; Minas Rif, 229; Duro Felguera, 197; Guindos, 358; Fósforos, 200; Duero, 3'5 por 100, 216; Duero Rojo, 215; El Aguila, 312; Tabacos, 260; Naval, blancas, 84; pref., 104; auxiliar de F. C., 154; Metros, 377; Nuevos, 368; Tranvías Valencia, 320; Tranvías Madrid, 155; ídem Granada, 22; Campsa, 150; Altos Hornos, 191; Ebro, azúcares, 285; azucareras ordinarias, 118'50; Cupones, 4'75; Española de Petróleos, 168'50; Explosivos, 342; Port. Valderribas, 153; Llofar, pref., 104.

Obligaciones: Chade (bonos), 543; Riegos Levante, 100'50; Alberches de 1931, 101; Sevillanas, 103; Eléctrica Madrileña de 1926, s/c, 102'25; ídem de 1934 y 1941, 102; Mediodía, 99; Telefónicas, 113'50; Rif de 1932, 104'50; Duro Felguera, 102'50; Ponferrada, 100; Trasatlántica de 1922, 52; Mieres, 99; Madrileña Tranvías segunda, 102'50; Este C, 100; Mercados, 95; Peñarroya, 6 por 100, 99'50.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 5.—Cotizaciones de Bolsa:

Fondos Públicos: Interior 4 por 100, 91'50; Amortizable 4 por 100 1942, 104'25; Tesoros 3 por 100 1940, 101'50.

Corporaciones y valores garantizados: Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 99'50; ídem especiales, 92; puerto de Bilbao, séptima, 100'50; Crédito Local, lotes, 104'25; Banco Hipotecario, A, 102'75.

Obligaciones: Ferrocarriles y Tranvías: Vascongados 5 por 100, 101'50.

Electricidad: Electra Viesgo 1918 y 1935, 104'50; Hidroeléctrica Ibérica 5 por 100 1915 y 1925, 106; Saltos del Duero 5 por 100, 107'50.

Mineras: Sierra Menera, 541; Metalúrgicas: Basconia 1939, 107; Echevarría 6 por 100, 105; Siderúrgicas del Mediterráneo 5 por 100, 105.

Acciones: Bancos: Hispano Americano, 271; Bilbao, 400; ídem Derechos, 120; Vizcaya A, 392; ídem B, 495; Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 800; Vascongados A, 760; ídem B, 435; Santander, 465; Electricidad: Electras Reunidas, 318; Duero, ordinarias, 216; Mineras: Setolazar, nominativas, 125; Rif, 229.

Navieras: Naviera Aznar, 2.740; ídem Vascongada, 10'35; Naviera Bilbaína, 475; Seguros: Bilbao, 615; Garantía, 500; Metalúrgicas: Altos Hornos, 191; auxiliar de Ferrocarriles, 153; Babcock Wilcox, 383; Basconia, 390; Echevarría, derechos, 60; Constructora naval, blancas, 82; Euskalduna, 535; Industrias varias: Resinera, 362'50; Explosivos, 343; Telefónica, preferentes, 151'50.—Cifra.

"LA AURORA"
Fábrica de Mosaicos
Plazuela de las Carmelitas, 4

Sobre los lagos soviéticos

Tanques alemanes sobre la costra helada de los lagos soviéticos

ULTIMO MINUTO

CONSTITUCION DEL NUEVO Gobierno finlandés

Helsinki, 5. — El nuevo Gobierno se ha reunido en sesión constitucional. Después de poner en conocimiento del jefe del Estado los nombramientos oficiales de los miembros del Gobierno, los nuevos ministros tomaron posesión de sus cargos. — Efe.

COMO ESTA CONSTITUIDO EL GOBIERNO

Helsinki, 5. — Ha quedado constituído el nuevo Gabinete Linkomies.

La composición del Gobierno, que hoy entrará en funciones, es la siguiente:

Presidencia del Consejo, profesor Edwin Linkomies, conservador; Asuntos Exteriores, Enajk Ramsay, del Partido sueco; Justicia, Oskari Lehtonen, conservador; Interior, senador Leo Chanrooth, del Partido sueco; Defensa Nacional, Karl Walden; Hacienda, Vreinoe Tanner, socialdemócrata; ministro adjunto de Hacienda, Tikko Reinikka, del Partido agrario; Instrucción Pública, profesor Kalle Kauppi, progresista; Agricultura, William Kallikoshi, del Partido agrario; ministro adjunto de Agricultura, profesor Milo Osara, conservador; Comunicaciones y Obras Públicas, Vreinoe Salovaara, social demócrata; ministro adjunto de Comunicaciones y Obras Públicas, Pekka Ihonen, agrario; Comercio, Uno Takki, social demócrata; Asuntos Sociales, Karl Fagerholm, social demócrata; Aprovisionamientos, Karl Ellilae, del Partido agrario; ministro adjunto de Aprovisionamientos, Jalo Aura, agrario.

Todos los partidos políticos, a excepción del lapón, se encuentran representados en el nuevo Gobierno. —

ULTIMA HORA

En la región tunecina se combate en la ciudad de Sedjenane

Argel, 5. — El Cuartel General aliado en Africa del Norte comunica: "Continúa la batalla en la ciudad de Sedjenane, donde hemos podido contener el violento empuje del enemigo tras duros combates callejeros. En el sector central las fuerzas aliadas consolidaron sus últimas conquistas. Elementos avanzados franceses ocuparon, ayer, Nefta, situada en la orilla occidental del lago salado Chot El Yerid. Más al Este se registró actividad patrullera. En el frente del Octavo Ejército el enemigo aumentó su actividad en todos los sectores de la línea Mareth; nuestras patrullas estuvieron también activas.

Renovamos ayer y anteanoche los ataques contra los transportes enemigos terrestres y marítimos. Los bombarderos aliados que operan contra los convoyes del Eje entre Sicilia y Túnez, hundieron cuatro buques y causaron averías a otros varios. En la noche del 3 al 4 de marzo los transportes enemigos en Túnez meridional sufrieron varios ataques. Ayer, cazasbombarderos medios hacían lo propio contra los objetivos de Yedeida. En el sector septentrional una patrulla de cazas aliados interceptaron una formación de "Junkers 87" escoltada por "Messerschmidt 109" y obligó a que se dispersaran los bombarderos enemigos, derribando dos de ellos. En el sector meridional dos cazas del Eje fueron destruídos y un bombardero enemigo fué derribado frente a la costa argelina.

De todas estas operaciones faltan 2 aparatos aliados".—Efe.

DEL COMUNICADO ALEMAN DE AFRICA

Berlín, 5. — En el frente tunecino, ha sido muy intensa la actividad de la Artillería y de las patrullas de exploración durante la jornada de ayer.

Formaciones aéreas alemanas, en ataques desde escasa altura y en picado, han infligido al enemigo pérdidas notables. Una formación de bombardeo atacó anoche las instalaciones portuarias de Philippeville.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 5. — Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

«Viva actividad de la Artillería y de los elementos de exploración en Túnez.

Los puertos de Bugía y Philippeville han sido atacados por nuestra aviación.

Aparatos enemigos arrojaron algunas bombas sobre Nápoles, Palermo y San Vitaliano. Ocasionaron ligeros daños, seis muertos y diez heridos en San Vitaliano.

Un avión, alcanzado por el tiro de la DCA., se estrelló contra el suelo cerca de Latina (Benevento).

En el Atlántico del Sur, uno de nuestros submarinos, a las órdenes del teniente de navío Roberto Rigoli, hundió un transporte de tropas brasileño de 7.000 toneladas y una motonave norteamericana de 12.000 toneladas de desplazamiento." — Efe.

COMPLEMENTO AL PARTE ITALIANO

Roma, 5. — Oficialmente y como suplemento al parte de guerra se comunica:

"Las dos patrullas de cazas italianos, mencionadas en el comunicado de guerra de ayer, que derribaron a tres cazas enemigos estaban mandadas por el subteniente Roberto Giusseppe y por el sargento mayor Dotta Ettore.» — Efe.

COMUNICADO BRITANICO DEL AIRE

Londres, 5. — Comunicado del Ministerio del Aire: "Aviones del servicio de bombardeo arrojaron anoche minas en aguas enemigas.

Ha sido efectuada una incursión contra el oeste de Alemania. Uno de nuestros aparatos no ha regresado". —Efe.

PERDIDAS INGLESAS EN EL MAR

Londres, 5. — En la Cámara de los Lores han sido facilitados los datos sobre las pérdidas navales totales británicas durante la guerra.

Han sido perdidos: cinco acorazados, siete portaaviones, 25 cruceros, 24 mercantes armados, 94 destructores, 14 corbetas, 44 submarinos, 1 monitor, 8 "Sloops", 22 dragaminas, 16 chalupas armadas, 14 barcos de pesca con redes dragaminas, 1 minador, 3 yates y 3 barcos de vigilancia costera.—Efe.

DECLARACIONES DEL GENERAL CHINO WANG CHING CHAI

Tokio, 5. — El general chino Wang Ching Chai, capturado por los japoneses, ha declarado a los periodistas que los nipones son muy fuertes militarmente y que, en su caso, no podía menos de sentir admiración por ellos.

Añadió: «Por el contrario, conozco por experiencia la propia debilidad de las tropas de Ching King. En lo que concierne a los comunistas, considero que son los mayores criminales del Asia Oriental y constituyen un mal que es necesario extirpar de raíz». — Efe.

LOS JUDIOS CONDENADOS

Bucarest, 5.—Los judíos condenados a tres meses de prisión o a seis de campo de concentración, una vez cumplida su pena, serán trasladados a campos de trabajo obligatorio que no podrán abandonar bajo pena de muerte. Además, aquellos que posean la nacionalidad rumana por haberla heredado de sus padres o por naturalización, se verán desposeídos de ella.—Efe.

Un Sanatorio marítimo para niños inválidos pobres, en Gijón

Gijón, 5. — Mañana, con asistencia del capitán general de la Séptima Región Militar, teniente general Solchaga, y de todas las autoridades y jerarquías provinciales y locales, será colocada la primera piedad del Sanatorio Marítimo de San Bernardo y San Hermenegildo, destinado exclusivamente para niños inválidos pobres, regentado por Hermanos de San Juan de Dios.

Esta institución ha surgido como consecuencia de uno de los crímenes perpetrados en Gijón durante el período rojo en el que fueron asesinados, en el mismo lugar en que mañana ha de colocarse la primera piedra, don Bernardo Alfageme, almacenista de Candas y su nieto Hermenegildo. Sus familiares, en recuerdo de las víctimas y como cristiana obligación de devolver bien por mal, pusieron a disposición de la Orden de San Juan de Dios seiscientas mil pesetas para levantar un sanatorio para niños inválidos, y el Ayuntamiento cien mil pesetas más para la adquisición de los terrenos.

Las obras, que habrán de durar un año, importarán un millón doscientas cincuenta mil pesetas. El edificio constará de dos plantas, en una de las cuales se instalará una policlínica, aneja al sanatorio, para atender a los pequeños que no ingresen en el establecimiento, los cuales recibirán incluso, gratuitamente también, los medicamentos precisos para su curación en sus propios domicilios. —Cifra.

Precio de los objetos usados

De acuerdo con lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero, se advierte al público que todos los artículos que estén sometidos a precios de tasa, no podrán ser vendidos como usados o de ocasión, a precio superior al del 80 por 100 señalado en la tasa.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

INTERVENCION DE LA ALFALFA

Al objeto de unificar las Circulares de la Comisaría General que regulan la obtención y distribución de la alfalfa, y estimando que la libertad de comercio y circulación de la semilla de alfalfa se basa en el hecho de no tener otra aplicación que la de siembra, se ha dispuesto por la superioridad, queden anuladas en su totalidad las Circulares números 160, 290 y 356, artículo 7.º del apartado c) de la número 15 y los artículos 36 al 38, inclusive, de la Circular número 188 y dictar nuevas normas, a que deberán ajustarse productores, intermediarios y beneficiarios que a partir de la publicación de la presente serán las siguientes:

Primera. — Subsiste la intervención de dicho artículo en toda España, bien entendido que ésta abarca las existencias del mismo, tanto en verde o henificado como su paja, precisándose para la circulación la guía modelo único de la Comisaría General para los artículos intervenidos, expedida por la Comisaría de Recursos de la Zona a que pertenezca la provincia productora.

Segunda. — Los productores de alfalfa formularán en los Ayuntamientos respectivos la declaración de existencias probables, que se realizará por duplicado, enviando una de ellas al Comisario de Recursos y otra a la Central Reguladora encargada de la recogida del artículo.

Tercera. — Los días 1 y 15 de cada mes, remitirán las Comisarías de Recursos al Organismo Central parte de existencias, ajustado al modelo enviado adjunto al escrito de la Dirección Técnica de Recursos y Distribución (Sección Recursos), de fecha 5 de agosto pasado, al objeto de que en todo momento pueda conocerse la marcha del cumplimiento de los cupos asignados y cantidades disponibles para distribución.

Cuarta. — Las reservas anuales de alfalfa que pueden efectuar los productores para alimentación de sus ganados, serán 3.650 kilogramos por cabeza de ganado vacuno lechero y caballar; 547 kilogramos para cabrío; 7.458 para lanar.

Quinta. — Las compras a los productores podrán efectuarlas únicamente los comerciantes habituales que integran las Centrales Reguladoras de las respectivas Zonas de Recursos, y su distribución a los ganaderos se hará a través de los almacenistas y detallistas habituales de dicho artículo en las provincias beneficiarias, contra orden de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, la que, caso de estimarlo oportuno, delegará en el Sindicato Provincial de Ganadería, bien entendido que éste no deberá percibir ningún beneficio por su gestión.

De toda venta o circulación clandestina, así como del uso indebido de este pienso, se dará inmediato conocimiento a la Fiscalía de Tasas, para que por la misma sean impuestas las sanciones previstas para los infractores en las disposiciones oficiales vigentes en materias de abastecimientos.

Palencia, 4 de marzo de 1943. — El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Paracaidistas ingleses, capturados en Birmania

El ataque a un convoy japonés en el Golfo de Huen

Krangun, 5. — Seis paracaidistas ingleses que aterrizaron en los alrededores de Taungyi han sido capturados por campesinos birmanos que observaron su descenso. Los paracaidistas al verse cercados abrieron fuego y en el corto combate que sostuvieron resultaron tres de ellos tan gravemente heridos, que a poco de ser capturados fallecían. Los tres supervivientes han sido entregados a las autoridades militares japonesas.- Efe.

EL ATAQUE CONTRA UN CONVOY JAPONES EN EL GOLFO DE BUEN

Melburne, 5. — Comunicado del Cuartel General aliado del SO. del Pacífico: «Islas Teninber: Bombarderos medios aliados han atacado la ciudad de Saumlaki, ocupada por el enemigo, y las instalaciones militares de la isla Matrus, donde fueron ocasionados grandes incendios que han destruído los depósitos de petróleo.

Nueva Bretaña: Nuestras unidades han bombardeado la región de Ubili.

Nueva Guinea: Nuestros aviones han bombardeado el aerodromo de Finschhafen y ametrallaron y hundieron a dos buques de salvamento que intentaban llegar a la costa. Lanchas motoras, cargadas completamente de soldados de los que ocupaban el convoy nipón destruído, fueron destruídas antes de llegar a la costa, hundiéndose con todos los hombres que llevaban a bordo. Nuestros cazas de gran radio de acción han ametrallado el muelle.

Golfo de Huen: Los extensos vuelos de reconocimiento llevados a cabo por nuestros aparatos a primeras horas de la mañana de ayer, no permitieron descubrir ni restos del convoy enemigo, excepto maderos flotantes, embarcaciones de salvamento volcadas y aquí o allá algún bote de salvamento con náufragos. Asimismo fueron descubiertos dos destructores que, con grandes averías, navegaban penosamente. Bombardeados reiteradamente, acabaron por ser hundidos. Y las balsas lanzadas al mar por los supervivientes fueron también ametralladas y finalmente hundidas. Cuatro cazas japoneses que hicieron su aparición en el lugar de la batalla fueron derribados en combates aéreos.

Lae: Uno de nuestros bombarderos ha atacado el aerodromo en el curso de la pasada noche. Durante el día, nuestros aviones de diversos tipos realizaron un ataque coordinado contra los aerodromos de la región, contra los que fueron hechos 30.000 disparos de cañón de avión, y se lanzaron numerosísimas bombas desde muy escasa altura.—Efe.

Estacion Experimental Agricola

INTERESANTE PARA LOS AGRICULTORES. — Como ya dijimos, durante los días 22 al 27 del actual, se celebrarán enseñanzas agrícolas organizadas por la Estación Experimental de la provincia y habiendo acordado la Diputación crear quince plazas de pensionados, dotándolas de sesenta peestas a cada una, con objeto de atender a los gastos de estancia de los alumnos de la provincia que no puedan costeárselos por sí mismos, se hace público que antes del día 16 de los corrientes deberán solicitarse dichas becas y si las solicitudes excediesen del número establecido, su adjudicación se decidirá con arreglo a la escala de Contribución Territorial e Industrial que paguen los interesados o sus padres, de menor a mayor.

ECOS del Obispado

CIRCULAR DEL ILMO. SR. VICARIO CAPITULAR SOBRE LA SANTA CUARESMA

En el «Boletín Oficial del Obispado», se publica una hermosa circular de nuestro Rvdmo. Sr. Vicario Capitular (S V.) sobre el significado del santo tiempo de la Cuaresma, en el que se conmemoran los misterios de la Redención que son de tan grande importancia para la salud espiritual de las almas y tan transcendentales para la vida de la Iglesia

Recomienda nuestra primera autoridad eclesiástica que al comenzar los días de salud tan del agrado del Señor, procuremos cumplir los mandatos apostólicos de limpiarnos de toda mancha del cuerpo y del espíritu, para que en medio de la lucha cotidiana que aflige a los hombres despues del pecado de origen el alma conserve siempre su dignidad, y mantenga firme el cetro de su dominio sobre el cuerpo.

A continuación, renueva para el presente los mandatos y recomendaciones de los años anteriores.

EL DIA DEL PAPA.—El día 14 del corriente se celebrará en nuestra diócesis la fiesta del Papa, con motivo del aniversario de la Coronación del Pontífice reinante, Pío XII, la cual tuvo lugar el 12 de marzo del año de 1939

Los actos de dicha conmemoración consistirán en comuniones y oraciones, por la intención de Su Santidad Pío XII; en una función por la tarde, con exposición del Santísimo, rezo del Santo Rosario y plática sobre el Papa, su dignidad, sus prerrogativas, los beneficios que por su mediacion constantemente recibimos, etc., se cantarán las preces «Oremus pro Pontífice», y la oración «Pro Papa».

Se recomienda que en ese día, se envíen telegramas o mensajes de felicitación del Romano Pontífice, ya por conducto del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, en Madrid, ya por el Emmo. Sr. Secretario de Estado (Ciudad Vaticana).

CAPELLANIA VACANTE. — Hallándose vacante una Capellanía familiar que fundó el presbítero Licenciado don Santiago López García (q. e. p. d.) en la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, del pueblo de Villarramiel de Campos, de este Obispado, se publica el correspondiente edicto para su provisión, en el «Boletín Oficial de la Diócesis», señalándose el plazo de treinta días, que terminará el 31 de este mes de marzo, para la presentación de solicitudes.

Educación y CULTURA

PROFESORES ADJUNTOS. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una Orden por la que se dispone, con el objeto de proveer las plazas de profesores adjuntos de las disciplinas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Física y Química, Geografía e Historia, Filosofía, Lengua y Literatura Españolas, Latín. Griego, Francés y Dibujo, de Institutos de Enseñanza Media, la celebración de ejercicios, uno oral y otro práctico, que comenzarán el día 3 de septiembre próximo en Madrid.

En el acto de la presentación los aspirantes entregarán al Tribunal juzgador una memoria redactada por el propio candidato, que versará sobre la enseñanza de la disciplina de que se trate.

Para ser admitido a la práctica de estos ejercicios se requerirá el título académico correspondiente (Licenciado en Ciencias o Filosofía y Letras o Profesor de Dibujo o equivalentes) y deberán acreditar además: Ser español, mayor de veintiún años de edad y no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos, lo que se probará mediante la presentación de certificado negativo de antecedentes penales.

Acreditarán además su incondicional adhesión al Nuevo Estado, con documento que lo acredite.

Las plazas que habrán de cubrirse serán quince para cada una de las disciplinas mencionadas y estarán dotadas con la gratificación de seis mil pesetas anuales, excepto las de Dibujo, que lo serán con cuatro mil.

Estos cargos tendrán carácter temporal, por un período de cuatro años, que podrá ser prorrogado por otros cuatro años, previo informe del director del Instituto de Enseñanza Media de que sean profesores.

Los Tribunales juzgadores estarán formados por tres miembros pertenecientes al profesorado. Los que resulten propuestos no entrarán en posesión de los cargos que se les asignen hasta primeros de octubre del año en curso. El plazo para la presentación de instancias terminará el día 15 de abril próximo y los solicitantes abonarán por derechos de examen 75 pesetas y 10 por formación de expediente en la Habilitación del Ministerio.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral. 88, bajo

ANTRACITAS DE VELILLA, S. A.

GUARDO (Palencia)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta General ordinaria, que se celebrará en Guardo (Palencia), en las oficinas de la Sociedad, el día 31 de marzo corriente, a las cuatro de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1942, así como las proposiciones que presenten los señores accionistas

Guardo, 4 de marzo de 1943

El Presidente del Consejo de Administración,
JULIO FERNANDEZ

M.C.D.2022